

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 2169-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

San Marcos, 30 DIC. 2025

VISTO:

El Informe N° 068-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL “SM” -OPDI., de fecha 30-12-2025, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional- de la UGEL San Marcos, hace llegar el informe donde concluye que, es pertinente aprobar la PRIMERA VERSIÓN del Plan Operativo Institucional- POI de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2026, para que oriente la ejecución del gasto de los programas presupuestales de manera eficiente y eficaz; y,

CONSIDERANDO:

Que, la UGEL San Marcos, es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN-PCD., se aprueba la guía para el planeamiento institucional, en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua; donde se establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la formulación o actualización del Plan Estratégico Institucional – PEI, incorporando la prospectiva; con base en un análisis de la situación actual y de acuerdo con la situación futura deseada, se desarrolla una estrategia desde el presente para alcanzarla; permitiendo la elaboración, actualización y registro del Plan Operativo Institucional – POI, en el marco de las fases del Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 1985-2025- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, se APRUEBA, el Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de San Marcos al 2036, con el lema: “Escuela, familia y comunidad formamos ciudadanos plenos”, que contiene la política educativa local, el diagnóstico educativo, objetivos, estrategias, indicadores y metas, alineadas a las políticas educativas nacional, regional y local;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 2000-2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, se APRUEBA, la VERSIÓN FINAL del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2023-2026, que contiene como insumo principal la LÍNEA DE BASE (información primaria) sobre la situación actual de la educación en la provincia de San Marcos;

Que, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 1049-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, que aprueba, LA PRIMERA VERSIÓN del Plan Operativo Institucional- POI MULTIANUAL, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2026-2028;

Que, es función de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, formular, aprobar y ejecutar los Planes necesarios para el desarrollo educativo, así como informar sobre los resultados de su ejecución; este instrumento de corto plazo orientará la ejecución de las metas físicas y financieras durante el ejercicio fiscal;

Estando a lo informado, opinado y actuado por la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional de la UGEL San Marcos, Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas; Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y a lo dispuesto por el Despacho Directoral;

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 2169-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM

De conformidad, con lo establecido en la Ley N° 28044- Ley General de Educación; su reglamento y modificaciones; Decreto Legislativo N° 1088- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Resolución Ministerial N° 176-2022- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)";

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR**, LA PRIMERA VERSIÓN del Plan Operativo Institucional- POI, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2026, por los antecedentes expuestos en la parte considerativa, la misma que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: **DETERMINAR**, que el cumplimiento del citado Plan Operativo Institucional, es de responsabilidad solidaria de todas las Oficinas, Áreas y Unidades Orgánicas de la UGEL San Marcos, según las competencias que les corresponda.

Artículo 3°: **DISPONER**, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la UGEL San Marcos, **notifique la presente Resolución a los Órganos Estratégicos, Operativos y de Soporte de esta Entidad**, en cumplimiento al art. 18° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;

ORIGINAL FIRMADO

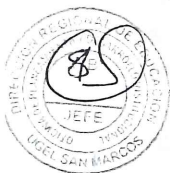
Mg. WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS
Director- Unidad de Gestión Educativa Local- 310
UGEL San Marcos

WRVC/ D-UGEL
SECM /OPDI
TSM/ OAJ
HMP/ OA
Proy. Resol. N° 2169-2025
Tiraje: 05



Lo que transcribe a Ud. Para su
conocimiento y demás fines.
Atentamente

Abg. Leidy Anabel Vergara Castañeda
ABOGADO Y ENCARGADO DE PROYECTOS
UGEL 310 - San Marcos





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN MARCOS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI - 2026



San Marcos - Cajamarca - Perú

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
2. BASE LEGAL	6
3. ASPECTOS GENERALES DE LA UGEL SAN MARCOS	8
1.0. Naturaleza Organizacional	8
1.1. Estructura Orgánica.....	8
4. DECISIÓN ESTRATÉGICA	9
1.2. Visión compartida y misión institucional.....	9
1.3. Valores Institucionales de UGEL San Marcos.....	9
1.4. Principios de la función pública en UGEL San Marcos.....	10
1.5. Objetivos y acciones estratégicas territoriales	12
1.6. Actividades operativas priorizadas para implementar el PEL San Marcos al 2036 15	
1.7. Articulación de políticas y planes de corto, mediano y largo plazo (PEN, PER, PEL y PEGET)	34
5. RUTA ESTRATÉGICA	35
5.1. Programación general por categorías presupuestales	35
5.2. PIM por Programa Presupuestal, Producto y Actividad	36
5.3. Matriz de implementación, seguimiento y evaluación (Indicadores y metas por categorías presupuestales)- PIM	38
5.4. Monitoreo y evaluación	43
6. ANEXOS	44
Diagnóstico de la educación de la provincia de San Marcos	44

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es una herramienta clave y operativa que orienta la planificación, organización y ejecución de las actividades de la Entidad, en coherencia con los objetivos del Proyecto Educativo Local- PEL San Marcos al 2036 y el Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET). Este documento define las actividades operativas y priorizadas a desarrollar durante el año, optimizando recursos y fortaleciendo el cumplimiento de nuestra misión institucional.

El POI constituye la desagregación de las acciones del PEL San Marcos al 2036 y del PEGET 2023-2026, incorporando un enfoque participativo que involucra a todas las áreas de la Entidad, a los actores, aliados estratégicos y comunidad educativa en el logro de metas comunes. Así, se convierte en una guía operativa y a la vez en un compromiso con la mejora continua y la generación de valor público.

En un contexto dinámico, el POI 2026 es un instrumento esencial para enfrentar los retos de la UGEL San Marcos, articulando metas, indicadores y cronogramas que permiten coordinar esfuerzos entre actores educativos y niveles organizativos, promoviendo transparencia, responsabilidad y una gestión efectiva.

Su elaboración se sustenta en los lineamientos normativos vigentes, el análisis situacional y las prioridades de los grupos de interés. Las actividades han sido diseñadas con enfoque de resultados, orientadas a mejorar la calidad de los servicios y el bienestar de nuestra comunidad educativa.

El POI responde a los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional, el Plan de Desarrollo Concertado de Cajamarca al 2033, el Proyecto Educativo Regional 2036, el PEL San Marcos al 2036 y el PEGET 2023-2026, considerando las necesidades de la provincia y los ejes estratégicos: 1) Aprendizajes con calidad en familia y comunidad; 2) Desempeño directivo, docente y administrativo; 3) Infraestructura, equipamiento y espacios escolares; y 4) gestión educativa, transparente, moderna y articulada.

Finalmente, la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, como órgano responsable del planeamiento institucional, consolida el presente POI correspondiente al año fiscal 2026 - versión 1, elaborado en coordinación con las unidades orgánicas encargadas de la programación y ejecución de las acciones y actividades priorizadas.

Mg. WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - 310
UGEL San Marcos

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2026

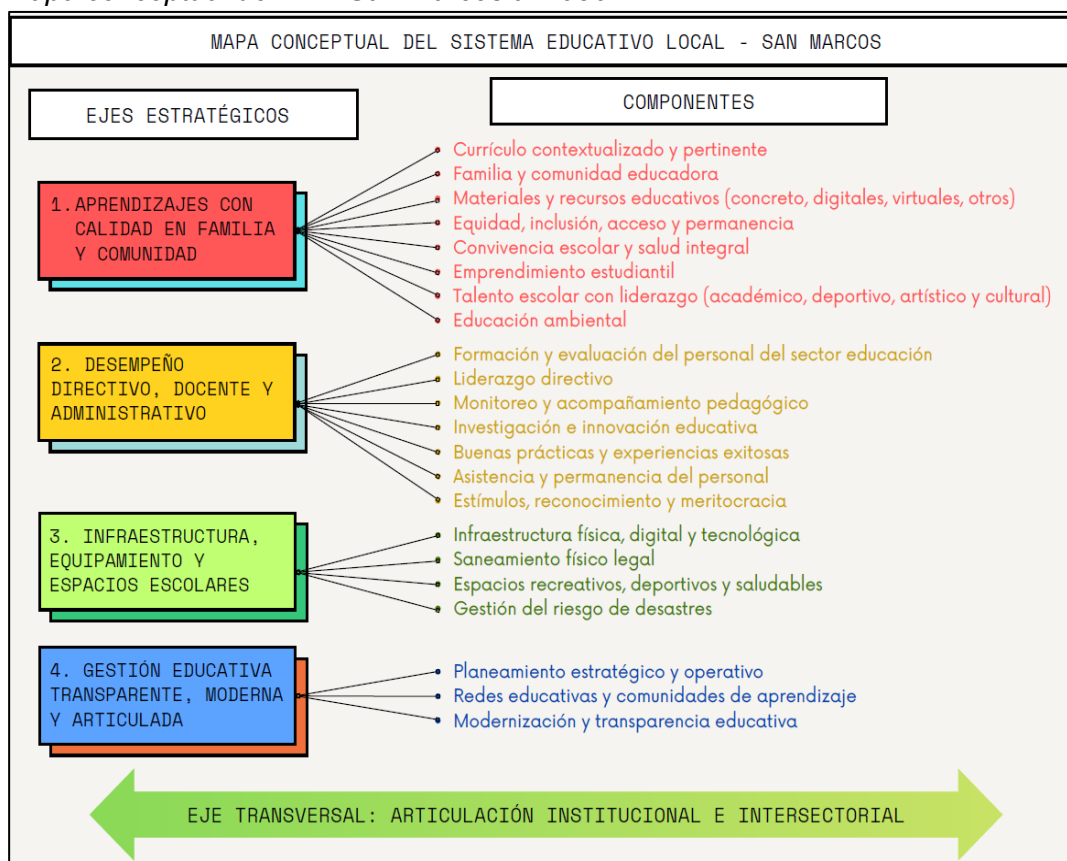
A continuación, detallamos la Política Educativa Local establecida en el Proyecto Educativo Local – PEL al 2036 y en nuestro Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial (PEGET), periodo 2023-2026.

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Mediante Resolución de UGEL N° 1985-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, de fecha 10-12-2025, se aprueba el Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de San Marcos al 2036, con el lema: “Escuela, familia y comunidad formamos ciudadanos plenos”, que contiene la política educativa local, el diagnóstico educativo, objetivos, estrategias, indicadores y metas, alineadas a las políticas educativas nacional, regional y local.

El modelo conceptual permite organizar, ordenar y explicar las variables que integran el sistema educativo de la provincia, de forma clara, coherente y estructurada. Este recurso facilita el análisis crítico, promueve una comprensión integral del sistema educativo y contribuye al desarrollo de un pensamiento más lógico y reflexivo. A continuación, se presenta la matriz de representación conceptual del Proyecto Educativo Local de San Marcos al 2036, donde se detallan sus ejes estratégicos de nivel 1 y componentes estratégicos de nivel 2.

Figura 1
Mapa conceptual del PEL San Marcos al 2036



Nota. Del Proyecto Educativo Local, por la UGEL San Marcos, 2025

1.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO CONCEPTUAL POR EJES ESTRATÉGICOS

Para efectos de análisis se va a describir solamente los ejes estratégicos del nivel 1 de la representación conceptual.

1.1.1. Aprendizajes con calidad en familia y comunidad

Según la UNESCO (2014) define el aprendizaje de calidad como aquel que va más allá de la mera retención de conocimientos; incorpora el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales en entornos educativos inclusivos, equitativos y pertinentes, donde los docentes utilizan enfoques pedagógicos centrados en el alumno. Toranzos (1996) plantea que la calidad educativa implica que los contenidos y procesos formativos respondan adecuadamente a lo que requiere el individuo para desarrollarse como ser intelectual, afectivo, moral y físicamente, así como para participar activamente en los distintos ámbitos sociales.

Este eje estratégico está conformado por ocho componentes detallados a continuación: 1) Currículo contextualizado y pertinente; 2) Familia y comunidad educadora; 3) Materiales y recursos educativos (concreto, digitales, virtuales, otros); 4) Equidad, inclusión, acceso y permanencia; 5) Convivencia escolar y salud integral; 6) Emprendimiento estudiantil; 7) Talento escolar con liderazgo (académico, deportivo, artístico y cultural) y 8) Educación ambiental.

1.1.2. Desempeño directivo, docente y administrativo

Según el Ministerio de Educación (2020) y otras investigaciones citadas, el desempeño docente comprende el conjunto de competencias pedagógicas y disciplinarias, estrategias de enseñanza y evaluación, y la capacidad de adaptarse al contexto social, cultural y cognitivo de los estudiantes.

Este eje estratégico está conformado por siete componentes detallados a continuación: 1) Formación y evaluación docente del personal del sector educación; 2) Liderazgo directivo; 3) Monitoreo y acompañamiento pedagógico; 4) Investigación e innovación educativa; 5) Buenas prácticas y experiencias exitosas; 6) Asistencia y permanencia del personal; y, 7) Estímulos, reconocimiento y meritocracia.

1.1.3. Infraestructura, equipamiento y espacios escolares

Alasino, Atoche y Fuentealba (2015) señalan que una infraestructura escolar de calidad debe ser inclusiva, segura, confortable (buena iluminación, ventilación, agua, servicios básicos), y flexible para soportar metodologías pedagógicas modernas. Macías García (2023), en un estudio en Ecuador, encontró que la calidad de la infraestructura educativa incluyendo espacios físicos adecuados y equipamiento tiene una correlación significativa con los logros de aprendizaje en

los estudiantes, especialmente cuando los espacios permiten prácticas contextualizadas e inclusivas.

Este eje estratégico está conformado por cuatro componentes detallados a continuación: 1) Infraestructura física, digital y tecnológica; 2) Saneamiento físico legal; 3) Espacios recreativos, deportivos y saludables; y 4) Gestión del riesgo de desastres.

1.1.4. Gestión educativa, transparente, moderna y articulada

Para Villegas-Abrill & Coronado Vargas (2014) define la gestión transparente como la disposición de la entidad educativa de hacer pública la información sobre sus procesos, uso de recursos y resultados, permitiendo vigilancia ciudadana y mejorando eficacia y responsabilidad institucional. La Ley General de Educación (Ley N° 28044), establece la gestión educativa como descentralizada y con autonomía institucional, promoviendo que las instituciones educativas planifiquen, ejecuten, supervisen y evalúen sus servicios con participación local y alineamiento con normas nacionales. Esto favorece una gestión moderna y articulada entre diferentes niveles de gobierno.

Este eje estratégico está conformado por tres componentes detallados a continuación: 1) Planeamiento estratégico y operativo; 2) Redes educativas, comunidades de aprendizaje, y, 3) Modernización y transparencia educativa.

1.1.5. Articulación interinstitucional e intersectorial

Según los autores Inés Beatríz Jure, A. Carolina Pérez y María A. Vázquez (2019), definen la articulación interinstitucional como el trabajo colaborativo permanente entre instituciones de diferente naturaleza que comparten objetivos comunes en contextos inclusivos. Señalan que: “generar espacios de trabajo articulado, donde ... se puedan construir marcos para analizarla, comprenderla y proponer distintas herramientas de abordaje de manera conjunta”. Entonces, la articulación interinstitucional implica la coordinación, comunicación y acción compartida entre entidades (por ejemplo, escuelas, universidades, organizaciones, etc.) para afrontar retos educativos.

2. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación, su reglamento y modificatoria.
- ✓ Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley N° 32513, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2026.
- ✓ Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planificación Estratégica y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- ✓ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias.

- ✓ Ordenanza Regional N° D21-2022-GR.CAJ-CR, que aprueba y declara el proyecto educativo regional de Cajamarca al 2036: “escuela que genera desarrollo en la comunidad” – PER al 2036: Escuela DECO como política social prioritaria para el desarrollo integral de la región de Cajamarca y modificatoria.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y deroga la Ley N° 28522 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con excepción de las Disposiciones Complementarias segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ordenanza Regional D4-2023-GR.CAJ/CR., Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado- PDRC Cajamarca al 2033.
- ✓ Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, aprueba el “Proyecto educativo Nacional – PEN al 2036: el reto de la Ciudadanía Plena”.
- ✓ Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, aprueba lineamientos para la gestión descentralizada.
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, Aprueban Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ✓ Resolución Ministerial N° 176-2021-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- ✓ Resolución Ministerial N° 458-2021-MINEDU- Modifican las disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la EB urbanos y rurales.
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 13-2018/CEPLAN/PCD., de fecha 28-03-2018, se modifica el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por RPCD N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y establecer el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- ✓ Resolución Directoral de UGEL N° 1985-2025- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, se APRUEBA, el Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de San Marcos al 2036, con el lema: “Escuela, familia y comunidad formamos ciudadanos plenos”, que contiene la política educativa local, el diagnóstico educativo, objetivos, estrategias, indicadores y metas, alineadas a las políticas educativas nacional, regional y local.
- ✓ Resolución Directoral de UGEL N° 2000-2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, se APRUEBA, la versión final del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2023-2026.
- ✓ Resolución Directoral de UGEL N° 2651-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, que aprueba la primera versión del Plan Operativo Institucional- POI- periodo 2025, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos.
- ✓ Resolución Directoral de UGEL N° 1049-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, que aprueba, LA PRIMERA VERSIÓN del Plan Operativo Institucional- POI MULTIANUAL, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2026-2028.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA UGEL SAN MARCOS

1.0.Naturaleza Organizacional

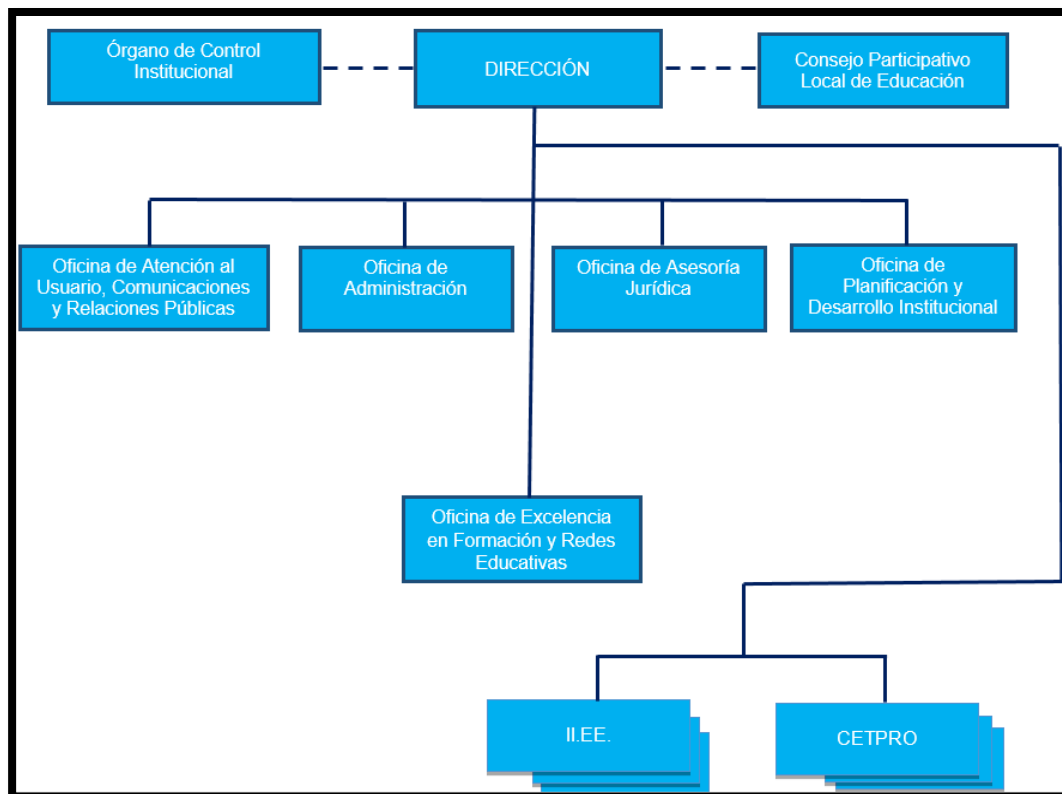
La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico-Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación.

1.1.Estructura Orgánica

El Manual de Operaciones- MOP de la DRE y sus UGEL, y su estructura organizacional en la Región Cajamarca, fue aprobado mediante Decreto Regional N° D000002-2021-GRC-GR., el 15-06-2021 y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07-07-2021, a partir de esta fecha entró en vigencia dicho instrumento de gestión, con aplicabilidad para la UGEL San Marcos. Su elaboración fue formulado amparo del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos.

Figura 02
Estructura Orgánica de la UGEL San Marcos



Nota. Del Manual de Operaciones- MOP, por la DRE Cajamarca, 2022

4. DECISIÓN ESTRATÉGICA

1.2. Visión compartida y misión institucional

Mediante Resolución de UGEL N° 1985-2025-GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, de fecha 10-12-2025, se aprueba el Proyecto Educativo Local (PEL) de la provincia de San Marcos al 2036, con el lema: “Escuela, familia y comunidad formamos ciudadanos plenos”, en la que está establecido la visión compartida de la educación para la provincia, formulada de manera consensuada, participativa y consensuada; la misma que se describe a continuación:

VISIÓN COMPARTIDA

“Las personas de San Marcos aprenden a lo largo de sus vidas en familia y comunidad, ejercen su ciudadanía liderados por directivos y docentes competentes; cuentan con infraestructura segura, moderna y bien equipada; en el marco de la gestión educativa descentralizada, articulada y participativa en una sociedad diversa, democrática, ambientalmente responsable, investigadora y con mejores oportunidades de vida para todos”.

MISIÓN

“La Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, garantiza un servicio educativo de calidad, dentro de un modelo de gestión con enfoque territorial, con docentes y directivos capacitados, incorporando a diversos actores para el cierre de brechas en logros de aprendizaje, acceso, alfabetización digital e infraestructura, orientando la reforma institucional a través de una articulación intergubernamental, intersectorial, interinstitucional y multisectorial”.

1.3. Valores Institucionales de UGEL San Marcos

La Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos ha definido sus valores institucionales, como aquellas actitudes y conductas que guían las decisiones de la entidad para el cumplimiento de sus fines en beneficio de la comunidad educativa.

1.1.6. Ética

El servidor de UGEL San Marcos cuenta con plena conciencia y conocimiento de las normas y principios morales que se aplican para resolver diversos problemas que se presentan tanto en las relaciones internas (servidores) como externas (ciudadano, proveedores, etc.), buscando el interés general y rechazando cualquier acción o situación que pudiera afectarlo, evitando cualquier provecho o ventaja personal indebida.

1.1.7. Compromiso

El servidor de UGEL San Marcos asume con responsabilidad sus funciones para alcanzar los objetivos institucionales. Cumple su trabajo de manera proactiva, con convicción, énfasis y se compromete con las labores asignadas, objetivos y metas institucionales.

1.1.8. Solidaridad

El servidor de UGEL San Marcos, ejecuta acciones que propician la colaboración y el apoyo mutuo, lo que permite lograr de manera eficaz la superación de problemas educativos que se presenten.

1.1.9. Tolerancia

El servidor de UGEL San Marcos respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias; entendiéndose la diversidad como positiva y enriquecedora en todos los ámbitos (cultural, étnica, religiosa, social, etc.).

1.1.10. Superación

El servidor de UGEL San Marcos posee un espíritu de superación constante en el ámbito profesional, además, reconoce el mérito propio y del otro.

1.1.11. Inclusiva

El servidor de UGEL San Marcos, actúa con la premisa de incorporar a todas las personas al sistema educativo y a las personas con habilidades diferentes (discapacidad, talento y superdotación), grupos sociales vulnerables, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.

1.1.12. Transparencia

El servidor del UGEL San Marcos desempeña sus funciones mostrando disposición para transparentar sus acciones, brindando información veraz, completa y garantizando la accesibilidad a la misma dentro del plazo que establece la ley.

1.4. Principios de la función pública en UGEL San Marcos

Son principios institucionales que rigen la función pública en UGEL San Marcos, los siguientes:

1.1.13. Lealtad y obediencia

El servidor de UGEL San Marcos actúa con fidelidad, obediencia y apoyo hacia todos los miembros de su entidad, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por

objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo.

1.1.14. Justicia y equidad

El servidor de UGEL San Marcos, tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad y justicia en sus relaciones con la entidad, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

1.1.15. Eficiencia y eficacia

El servidor de UGEL San Marcos en cada una de las funciones, optimiza el uso de recursos, reduciendo costos y maximizando los beneficios; además, se centra en alcanzar los resultados esperados en función de la consecución de metas y objetivos.

1.1.16. Idoneidad

El servidor de UGEL San Marcos actúa con una capacidad técnica, legal y moral, que es condición esencial para el acceso y ejercicio de funciones en la entidad, además, tiene una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

1.1.17. Respeto

El servidor de UGEL San Marcos adecúa su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

1.1.18. Probidad

El servidor de UGEL San Marcos actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

1.1.19. Veracidad

El servidor de UGEL San Marcos se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su entidad y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

1.1.20. Lealtad al Estado de derecho

El servidor de UGEL San Marcos actúa con lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto, es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

1.5.Objetivos y acciones estratégicas territoriales

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales están contempladas en el Proyecto Educativo Local- PEL de la provincia de San Marcos, la misma que fue aprobada mediante RDR N° 5050-2018-ED-CAJ., de fecha 26-11-2018.

Tabla 1

Objetivos y acciones estratégicas institucionales territoriales

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OET.01	Garantizar aprendizajes de calidad en todos los niveles y modalidades, propiciando la participación y compromiso activo de las familias y la comunidad educativa	AET.01	Implementación del currículo contextualizado local y adaptado a la realidad sociocultural y productiva de la provincia, en beneficio de los estudiantes.
		AET.02	Estrategias para consolidar una familia corresponsable, participativa y comprometida con la educación y la comunidad.
		AET.03	Dotación de materiales pedagógicos pertinentes, innovadores y de calidad disponibles para docentes y estudiantes.
		AET.04	Oportunidades educativas equitativas y con accesibilidad plena para estudiantes de todos los contextos, sin distinción de género, lengua, cultura o condición.
		AET.05	Desarrollo de acciones para generar entornos escolares seguros, saludables y de respeto mutuo, con una buena convivencia socioemocional fortalecidos con la comunidad educativa.
		AET.06	Desarrollo de emprendimientos innovadores y sostenibles impulsados por los estudiantes para fortalecer competencias productivas y de liderazgo.
		AET.07	Programas y planes de desarrollo integral que reconocen y potencian los talentos académicos, deportivos, artísticos y culturales de los estudiantes.
		AET.08	Prácticas ambientales responsables, sostenibles y de cuidado del medio ambiente desarrolladas en instituciones educativas y comunidades.
OET.02	Fortalecer el desempeño del personal del sector educación, garantizando procesos de formación continua, acompañamiento pedagógico y	AET.09	Programas de capacitación continua y evaluación integral orientados al fortalecimiento del desempeño profesional en todos los niveles y modalidades.
		AET.10	Gestión escolar con liderazgo pedagógico, ejercida por directores y equipos de conducción.
		AET.11	Procesos sistemáticos de seguimiento, acompañamiento pedagógico con retroalimentación para docentes en aula y comunidad.
		AET.12	Implementación de proyectos de investigación e innovación pedagógica desarrollados en IIEE para responder a las demandas del territorio.

	liderazgo transformacional	AET.13	Programas y planes de desarrollo de buenas prácticas y experiencias exitosas que contribuyan al fortalecimiento de aprendizajes.
		AET.14	Desarrollo de estrategias de asistencia y permanencia del personal que labora en el sector educación de la provincia.
		AET.15	Sistema de reconocimiento justo y meritocrático que valoran la trayectoria y el desempeño de directivos, docentes y la comunidad educativa.
OET.03	Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los espacios escolares de las IIEE, asegurando ambientes seguros, inclusivos, tecnológicos y digitales	AET.16	Gestión de infraestructura moderna, segura y adaptada a las necesidades del aprendizaje con acceso a herramientas digitales y tecnológicas para estudiantes y docentes.
		AET.17	Programa de saneamiento físico legal que garantizan seguridad jurídica y uso adecuado de los predios escolares.
		AET.18	Gestión de ambientes recreativos, deportivos y de bienestar accesibles para la práctica de actividades de los estudiantes.
		AET.19	Desarrollo de acciones de prevención, preparación y respuesta con equipamiento frente a emergencias que aseguran la protección de la comunidad educativa.
OET.04	Consolidar una gestión educativa transparente, moderna y articulada, orientada a la mejora de resultados	AET.20	Implementación de sistemas de elaboración, seguimiento y evaluación continua de planes estratégicos, operativos y programas para identificar áreas de mejora y ajustar estrategias.
		AET.21	Fortalecimiento de las redes educativas y comunidades de aprendizajes para compartir experiencias exitosas y recursos.
		AET.22	Digitalización y estandarización de los procesos administrativos y educativos con transparencia, rendición de cuentas y mejora del acceso a la información pública.
Eje transversal: Articulación interinstitucional e intersectorial			

Nota: Del Proyecto Educativo Local- PEL al 2060 de la Provincia de San Marcos, por el COPALE San Marcos

Por otro lado, mediante Resolución Directoral de UGEL N° 2000-2023- GR.CAJ-DRE/UGEL-SM, se APRUEBA, la VERSIÓN COMPLETA y final del Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET de la UGEL San Marcos, para el periodo fiscal 2023-2026, que contiene como insumo principal la LÍNEA DE BASE (información primaria) sobre la situación actual de la educación en la provincia de San Marcos.

Tabla 2

Plan Estratégico de Gestión Educativa Territorial- PEGET 2023-2026.

EJES TERRITORIALES	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
	D1. Implementación del currículo y mejora de los aprendizajes		AE1. Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico

ET1. Aprendizajes y talentos		OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano	AE2. Impulsar los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico para la implementación del currículo nacional, regional y local
	D2. Convivencia social y salud integral		AE3. Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, de acuerdo a sus necesidades formativas
	D3. Gestión ecológica y ambiental		AE4. Seguridad física y emocional del estudiante con una adecuada convivencia familiar y social que garantice sus aprendizajes
	D4. Gestión del riesgo y desastres		AE5. Desarrollo de proyectos y prácticas ecológicas de cuidado y protección del medio ambiente
	D5. Valoración del talento humano con identidad territorial y social		AE6. Impulsar acciones de gestión del riesgo y desastres en las IIEE que aseguren el servicio educativo
ET2. Formación e investigación	D6. Fortalecimiento de competencias	OE2. Incrementar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño	AE7. Generación de valor agregado a los estudiantes que poseen talento competitivo
	D7. Emprendimientos, innovación e investigación		AE8. Desarrollo de programas integrales de fortalecimiento de competencias
	D8. Reconocimiento y meritocracia		AE9. Desarrollo de los procesos de investigación e innovación pedagógica enmarcada a la mejora de los aprendizajes
ET3. Condiciones de acceso y permanencia educativa	D9. Generación de condiciones e infraestructura	OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento	AE10. Promover los concursos con especialistas pedagógicos directivos IIEE, docentes, auxiliares y administrativos para liderar procesos educativos y de meritocracia
	D10. Saneamiento físico legal		AE11. Mejoramiento de las condiciones e infraestructura física y deportiva que contribuya al aprendizaje
	D11. Inclusión, acceso, equidad y oportunidad		AE12. Gestión para la implementación de proyectos de conectividad, mobiliario y equipamiento de las IIEE
ET4. Integración, modernización y rendición de cuentas	D12. Articulación intersectorial e interinstitucional	OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial	AE13. Promover el saneamiento físico legal de las IIEE de la provincia
	D13. Gestión de la información estratégica intersectorial (GIES)		AE14. Garantizar el acceso y la permanencia con una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para toda la vida
	D14. Redes educativas territoriales		AE15. Fomentar la articulación intersectorial e interinstitucional para la mejora de la educación de la provincia
	D15. Planificación, reorganización y modernización institucional		AE16. Implementación de un sistema de gestión de la información provincial intersectorial e interinstitucional
			AE17. Desarrollar acciones y procesos pedagógicos e institucionales con las redes educativas
			AE18. Implementación de los procesos que demanda el PEL-PER
			AE19. Implementación del Sistema Administrativo, de Gestión y Control

Nota: Del PEGET 2023-2026 (p. 42), por la UGEL San Marcos, 2023

1.6.Actividades operativas priorizadas para implementar el PEL San Marcos al 2036

Las actividades operativas priorizadas que orientarán la implementación del Proyecto Educativo Local- PEL San Marcos al 2036, han sido formulados por las diferentes oficinas y áreas de la UGEL San Marcos y consolidadas por el Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional- OPDI, tomando como referencia las necesidades y demandas de la comunidad educativa de la provincia recogidos en los diferentes reuniones de trabajo, talleres, foros, encuentros, y otras actividades; por lo que permitirá de manera articulada intervenir el territorio en el tema educativo. El detalle de las actividades, tareas, planes de trabajo se detallan a continuación:

Tabla 3

Actividades prioritarias, planes de trabajo y tareas específicas orientadoras, periodo 2026.

MATRIZ PROGRAMÁTICA, PRIORIZADA Y ORIENTADORA PARA OPERATIVIZAR EL PEL SAN MARCOS AL 2036					
EJES ESTRATÉGICO	COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS - ORIENTADORAS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS/ TAREAS/ PLANES	PRESUPUESTO TENTATIVO
EE1. Aprendizajes con calidad en familia y comunidad	C1. Currículo contextualizado y pertinente	OET.01. Garantizar aprendizajes de calidad en todos los niveles y modalidades educativas de la provincia, mediante estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes	AO1.1. Evaluación local de estudiantes (ELE) por distrito, nivel y/o modalidad AO1.2. Identificación y selección de profesionales (docentes) de alto rendimiento de la provincia AO1.3. Programa, talleres, foros y encuentros de diversificación curricular, contextualización por redes educativas y/o distritos AO1.4. Acompañamiento y asesoramiento permanente en la diversificación y contextualización del currículo de acuerdo a la realidad local y necesidades del estudiante AO1.5. Plan de actividades de identidad cultural, saberes locales y elementos culturales e incluir en documentos de gestión AO1.6. Empoderamiento y desarrollo de la práctica pedagógica de docentes en el currículo por competencias partiendo de las necesidades e intereses de los estudiantes AO1.7. Plan de mejora de aprendizajes por niveles educativos, distritos o redes educativas AO1.8. Concurso de oratoria, debate y liderazgo estudiantil, lectura, inglés, educación financiera y vial, otros	1.4.1. Conversatorio sobre avances de implementación de metodologías de y atención multinivel 1.5.1. Plan de trabajo por la celebración por el día de la Educación Inicial y Primaria 1.5.2. Plan de trabajo del primer festival de juegos psicomotrices para niños y niñas de 4 y 5 años. 1.5.3. Plan de trabajo del II conversatorio para niños y niñas 5 años. 1.7.1. Plan de implementación de la estrategia refuerzo escolar (primaria y secundaria) 1.7.2. II Conversatorio " Retos y desafíos en la educación de los PRONOEI" 1.7.3. 29° Congreso PRONOEI (especialistas, PC, PEC) 1.7.4. Estrategias didácticas para el desarrollo de las competencias en el nivel inicial (Recopilación). 1.8.1. Plan de debate estudiantil (Etapas distrital y provincial en los niveles de primaria y secundaria). 1.8.2. Lectoescritura, innovación educativa, de implementación de material y uso de estrategias "Programa inspírate San Marcos Lee y Escribe" 1.8.3. Plan de fortalecimiento a los docentes de inglés inicial y primaria. 1.8.4. Concurso nacional de discurso y ensayo José Faustino Sánchez Carrión. 1.8.5. XXII Olimpiada Nacional de	1.4.1 (1,500.0) 1.5.1 (20,000.0) 1.5.2. (5,000.0) 1.5.3. (3,500.0) 1.7.1. (20,000.0) 1.7.2. (8,000.0) 1.7.3. (8,000.0) 1.7.4. (10,000.0) 1.8.1. (32,000.0) 1.8.2. (20,000.0) 1.8.3. (15,000.0) 1.8.4. (12,000.0) 1.8.5. (70,000.0) 1.8.6. (20,000.0) 1.8.7. (10,000.0) 1.8.8. (10,000.0)

			Matemáticas. 1.8.6. Concurso de creación, narración o declamación de cuentos, poesías grabadas en videos con temática de la comunidad: "Ecos de mi Tierra". 1.8.7. II concurso de inglés Spelling Bee 2026. 1.8.8. Plan de trabajo del concurso en la implementación de sectores de interés en las IIEE del nivel inicial y PRONOEI.	
	C2. Familia y comunidad educadora	AO2.1. Creación de comités de apoyo y voluntariado educativo, por actores y padres de familia AO2.2. Activación de la escuela de padres y talleres de orientación familiar AO2.3. Talleres con familias para que participen en las actividades que promueve la IE AO2.4. Aplicación de la ficha de recojo de información socioeconómica y emocional del estudiante y familia AO2.5. Actividades con el programa juntos, vaso de leche, autoridades, ONG para involucrar a los padres en la educación de sus hijos AO2.6. Talleres de sensibilización a padres de familia en temas de discriminación, deberes y derechos, rol de la familia, otros AO2.7. Institucionalizar a los padres de familia para involucrarse en sus hijos desde el nivel inicial AO2.8. Congresos, intercambio de experiencias, pasantías de padres y madres de familia descentralizados AO2.9. Instituciones abiertas a la comunidad que desarrollen talleres de aprendizaje y espacios formativos AO2.10. Plan de participación de las familias y sabios de la comunidad, docentes y estudiantes AO2.11. Reconocimiento y estímulo a familias que participan en la mejora de aprendizajes AO2.12. Mejora del aprendizaje involucrando a las familias, por distrito o por redes educativas	2.6.1. Talleres donde se sensibilice a los padres de familia de contrarrestar casos de discriminación asimismo fortalecer la calidad educativa. 2.7.1. I Conversatorio con familias de las IIEE del nivel inicial. 2.7.2. Plan de jornada con madres y padres de familia de los PRONOEI de la UGEL San Marcos. 2.12.1. Talleres con padres de familia para abordar diferentes temas	2.6.1. (7,000.0) 2.7.1. (5,000.0) 2.7.2. (5,000.0) 2.12.1. (4,000.0)

	C3. Materiales y recursos educativos (concreto, digitales, virtuales, otros)	AO3.1. Programa de capacitación sobre el uso adecuado de materiales, recursos educativos plataformas, medios digitales y TIC AO3.2. Dotación de materiales y recursos educativos de manera oportuna a las IIEE de acuerdo a ciclo y nivel educativo a través de gestiones AO3.3. Elaboración de guías metodológicas para la elaboración y uso de materiales y recursos educativos AO3.4. Gestión de recursos y materiales para atender a estudiantes con NEE AO3.5. Implementación de laboratorio de material educativo de UGEL AO3.6. Orientaciones para la producción/ elaboración material educativo y de convivencia escolar AO3.7. Convenios con las entidades para la gestión de internet, recursos tecnológicos y aplicaciones AO3.8. Uso de plataformas educativas virtuales, uso de las TIC en la práctica pedagógica AO3.9. Talleres de orientación a estudiantes para el buen uso de medios digitales (listado y selección de páginas) AO3.10. Programas de capacitación en competencias digitales docentes AO3.11. Creación de la biblioteca docente-estudiante virtual- UGEL AO3.12. Programa de concientización a estudiantes sobre el buen uso de los medios digitales AO3.13. Implementación de plataformas de formación en servicio de UGEL San Marcos (cursos MOOC) AO3.14. Diseño de página web, bibliotecas virtuales, juegos didácticos, aulas virtuales, plataformas digitales, aplicaciones educativas en IIEE AO3.15. Bancos de textos locales y materiales relacionados a la realidad regional AO3.16. Gestión de bibliotecas rurales para las IIEE	3.1.1. Plan de capacitación para el cierre de brechas digitales. 3.1.2. Plan estrategia de gestión para la transversalización de las tecnologías digitales en las IIEE. 3.1.3. Plan de fortalecimiento de habilidades digitales, dirigido a PIP, CIST y estudiantes. 3.6.1. Plan de Feria de "Elaboración y uso de material didáctico para el aprendizaje de la matemática" 3.6.2. Plan de talleres sobre uso de material didáctico en el área de matemática 3.6.3. Plan de talleres elaboración y utilización de material didáctico en las áreas de matemática, comunicación y ciencia y tecnología. 3.9.1. Proyecto de habilidades digitales dirigido a estudiantes 3.14.1. Implementación de plataforma digitales para la comunidad educativa	3.1.1. (3,0000.0) 3.1.2. (70,0000.0) 3.1.3. (8,0000.0) 3.6.1. (10,0000.0) 3.6.2. (6,0000.0) 3.6.3. (3,0000.0) 3.9.1. (5,0000.0) 3.14.1. (100,00.0)
--	--	--	--	--

	C4. Equidad, inclusión, acceso y permanencia	AO4.1. Plan de capacitación a docentes en atención a la diversidad, educación inclusiva, formación continua para el personal SAEE y SAEI AO4.2. Programas de retención escolar con apoyo familiar, actores y sectores para evitar la deserción AO4.3. Acompañamiento pedagógico en aula inclusiva y orientaciones prácticas para la diversificación curricular en la IE AO4.4. Campañas, programa y círculos de alfabetización articuladas a la comunidad, por distrito y redes en coordinación con el GL, ONG, otros AO4.5. Convenios con CEBA, CETPRO, Institutos, ONG, otros, para capacitar a las familias que no saben leer ni escribir AO4.6. Plan de acción para certificar a estudiantes con NEE (convenios con salud, diagnóstico e identificación) AO4.7. Estrategias pedagógicas que orienta la adaptación del currículo para atender a estudiantes con NEE AO4.8. Plan de trabajo con SAANEE para estrategias según NEE AO4.9. Implementación de aulas inclusivas para fomentar el aprendizaje cooperativo entre niveles AO4.10. Seguimiento a casos de deserción escolar para su prevención AO4.11. Plan de visitas domiciliarias con espacios de orientación familiar y consejería escolar AO4.12. Plan de acceso y permanencia educativa para estudiantes AO4.13. Apoyo psicológico o consejería a estudiantes con problemas personales AO4.14. Premiar la puntualidad y asistencia completa mensual o trimestral (plan de docentes para estudiantes)	4.10.1. Plan para el proceso de matrícula, reinserción y continuidad escolar en los tres niveles educativos 2025. 4.12.1. Plan de creación de IIEE y ampliación del servicio educativo	4.10.1. (3,000.0) 4.12.1. (1,000.0)
--	--	--	--	---

	C5. Convivencia escolar y salud integral	AO5.1. Diagnóstico socioemocional de directivos y docentes AO5.2. Programa de salud escolar y bienestar socioemocional de directores, docentes, estudiantes y comunidad educativa con apoyo del sector salud u otra organización AO5.3. Concientización a familias y estudiantes sobre convivencia escolar (agresiones, cutting, consumo de alcohol, violencia, maltratos, otros) AO5.4. Gestión del estrés laboral con estrategias de autocuidado y de apoyo de psicólogos a nivel descentralizado AO5.5. Programa de prevención y orientación del embarazo adolescente AO5.6. Lineamientos sobre protocolo para atender casos de violencia escolar (bullying, acoso, agresión física, sexual u otro) AO5.7. Talleres prácticos para mejorar la convivencia laboral, orientación vocacional, abordando técnicas de comunicación asertiva, mediación y resolución pacífica de conflictos AO5.8. Plan de motivación personal, profesional, social y estilos de vida saludable AO5.9. Convenio con sector salud y GL para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes AO5.10. Plan de actividades blandas con enfoque religioso y espiritual para la comunidad educativo AO5.11. Programa de quioscos saludables, espacios saludables, a nivel de distritos o redes	5.2.1. Plan programa "Unidos por el desarrollo socioemocional en el nivel primaria" 5.2.2. Plan Proyecto AYSEE "Recargando nuestras emociones". 5.2.3. Actividad de conformación de supervisor de seguridad y salud en trabajo en cada IIEE.	5.2.1. (5,200.0) 5.2.2. (1,500.0) 5.2.3. (7,000.0)
	C6. Emprendimiento estudiantil	AO6.1. Inclusión de la educación emprendedora en los instrumentos de gestión AO6.2. Guías y material de apoyo para sistematizar proyectos de emprendimiento AO6.3. Asistencia técnica para sistematizar, publicar y difundir emprendimientos de los estudiantes AO6.4. Gestión de recursos para las iniciativas de emprendimiento de estudiantes, publicación y difusión AO6.5. Ferias, concursos, encuentros, congresos, exposiciones públicas, pasantías de	6.1.1. Implementar un piloto plan de negocio y ferias educativas de emprendimiento en IIEE con manejo de sus recursos propios. 6.6.1. Implementación con herramientas y recursos para los biohuertos escolares ecológicos de las IIEE focalizadas, redes educativas y UGEL.	6.1.1. (10,000.0) 6.6.1. (27,000.0)

		emprendimiento descentralizados con enfoque de mercado AO6.6. Planes de negocio escolar, emprendimiento, pequeño proyecto productivo (huerto, panadería, artesanías, reciclaje, biohuertos, etc.) AO6.7. Desarrollo de programas de creatividad, emprendimiento y desarrollo productivo en estudiantes		
	C7. Talento escolar con liderazgo (académico, deportivo, artístico y cultural)	AO7.1. Plan de tutoría al talento académico y artístico AO7.2. Sistema de difusión de convocatorias de becas, concursos, ferias, otros AO7.3. Plan de estímulo al talento estudiantil AO7.4. Gestión de profesionales y/o entrenadores para los talentos a través de convenios y/o alianzas estratégicas AO7.5. Concursos descentralizados, pasantías, ferias, encuentros, intercambio de experiencias de talentos artísticos, deportivos, productivos y académicos a nivel distrital y entre provincias AO7.6. Gestión de becas/ pasantías y recursos para los talentos locales AO7.7. Gestión de recursos a través del desarrollo de actividades institucionales para recaudar fondos AO7.8. Desarrollo del Festival artístico "Identidad Sanmarquina" AO7.9. Revaloración de nuestras costumbres, identidad y artistas locales en las IIEE	7.5.1. Juegos florales escolares nacionales. 7.5.2. Plan de trabajo del I festival de canto y baile para niños y niñas de 4 y 5 años. 7.5.3. Plan de trabajo sobre: "Voces estudiantiles" 7.5.4. Plan de presentación de los estudiantes en los diferentes concursos regionales y nacionales. 7.8.1. IV Festival Interescolar de canto "Identidad Sanmarquina"	7.5.1 (1,000.00) 7.5.2. (2,000.0) 7.5.3. (5,000.00) 7.5.4. (3,000.00) 7.8.1. (4,500.00)
	C8. Educación ambiental	AO8.1. Desarrollo de plan de campañas ecológicas en coordinación con la comunidad AO8.2. Implementación de proyectos ambientales escolares AO8.3. Capacitación de docentes en sostenibilidad y buenas prácticas ambientales AO8.4. Banco o registro de buenas prácticas ecológicas/ambientales ejecutadas AO8.5. Programa de campañas de sensibilización ambiental, cuidado del medio ambiente, residuos sólidos, limpieza, reciclaje, cuidado del agua y recursos	8.5.1. Plan anual de educación ambiental en educación básica regular, especial y alternativa. PEAI. 8.5.2. Plan KUYAYKI PLANET amor por el medio ambiente 8.7.1. Plan para el concurso "MI ESCUELA UN PARAISO"	8.5.1. (6,000.00) 8.5.2. (5,000.00) 8.7.1. (7,000.00)

			AO8.6. Implementación del PEAI - Proyecto educativo ambiental integrado AO8.7. Concursos, encuentros y ferias de buenas prácticas ambientales y ecológicas		
EE2. Desempeño directivo, docente y administrativo	C9. Formación y evaluación del personal del sector educación	OET.02. Fortalecer el desempeño directivo y docente, garantizando procesos de formación continua, acompañamiento pedagógico y liderazgo escolar efectivo	AO9.1. Conformación de un equipo de apoyo pedagógico a nivel distrital AO9.2. Fortalecimiento de capacidades del equipo de especialistas de la UGEL AO9.3. Estrategias de fortalecimiento docente, qué maestro AO9.4. Programa de capacitación y formación en servicio para directivos, docentes, administrativos, vigilantes, auxiliar, psicólogos, otros AO9.5. Programa de formación continua y evaluación en la práctica pedagógica con retroalimentación AO9.6. Cursos virtuales promovidos desde UGEL, DRE y el MINEDU AO9.7. Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión directiva, administrativa e institucional, con certificación AO9.8. Concursos a nivel de distritos sobre el buen desempeño directivo y docente	9.4.1. Plan asistencia técnica a directivos y docentes de todos los niveles: modalidades polidocentes y unidocentes 9.4.2. Plan de fortalecimiento dirigido a promotores educativos comunitarios 9.4.3. Plan de acción para el fortalecimiento de las competencias docentes de IIEE multigrado de primaria en el Marco del programa de formación docente 9.4.4. Programas de capacitación y formación en servicio para directivos, docentes, administrativos, vigilantes, auxiliar, psicólogos a fin de como deberán actuar frente a casos que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los estudiantes dentro de la IE como en sus hogares. 9.7.1. Plan de capacitación para directivos de IIEE (Gestión Administrativa en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944) y Administrativos de las IIEE (Decreto Legislativo N° 276)	9.4.1. (80,000.0) 9.4.2. (30,000.0) 9.4.3. (50,000.0) 9.4.4. (7,000.0) 9.7.1 (5,000.0)
	C10. Liderazgo directivo		AO10.1. Diagnóstico de percepción de directivos y docentes AO10.2. Programa de formación de líderes directivos, docentes, pedagógicos con autoformación AO10.3. Fomento comunidades de aprendizaje entre directores y docentes AO10.4. Desarrollo de procesos para optimizar labor administrativa del directivo (estrategias de trabajo) AO10.5. Programa de capacitación en el marco del buen desempeño directivo AO10.6. Desarrollar cursos, talleres y acciones de liderazgo formativo para directores de IE en	10.2.1. Plan de formación de líderes directivos, docentes y pedagógicos 10.6.1. Plan de trabajo para cursos, talleres y acciones de liderazgo formativo para directores de IE en convenio con aliados estratégicos	10.2.1. (3,000.0) 10.6.1. (3,000.0)

		convenio con aliados estratégicos AO10.7. Evaluación de desempeño con ficha técnica aplicando un test de liderazgo y evidencias AO10.8. Cursos virtuales en liderazgo directivo del MINEDU, DRE, universidades, otros.		
	C11. Monitoreo y acompañamiento pedagógico	AO11.1. Implementación de sistemas digitales de monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico AO11.2. Programa y planes de seguimiento, acompañamiento, retroalimentación a directivos, docentes y especialistas AO11.3. Plan de trabajo anual de retroalimentación a la práctica pedagógica AO11.4. Identificación e implementación de buena práctica en monitoreo y acompañamiento pedagógico AO11.5. Estrategias para un monitoreo y acompañamiento eficaz, con mejora en instrumentos de información AO11.6. Banco de buenas prácticas en monitoreo y acompañamiento pedagógico en UGEL e IIEE	11.2.1. Plan de monitoreo al personal de UGEL 11.2.2. Plan de monitoreo (visitas de recojo de información y asistencia técnica a las IIEE). 11.2.3. Plan de monitoreo y acompañamiento a PRONOEI	11.2.1. (2,000.00) 11.2.2. (40,000.00) 11.2.3. (5,000.00)
	C12. Investigación e innovación educativa	AO12.1. Fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación del equipo de especialistas de la UGEL, directivos y docentes AO12.2. Ferias, concursos, encuentros, congresos, pasantías, ferias local y regional de innovación e investigación AO12.3. Creación del fondo editorial y fondos locales de apoyo a la investigación e innovación educativa AO12.4. Asesoramiento y capacitación a la sistematización y publicación de proyectos de investigación e innovación educativa AO12.5. Asistencia técnica para los concursos de proyectos de innovación pedagógica- FONDEP AO12.6. Congresos, intercambio de experiencias, GIAS y pasantías de directores y docentes AO12.7. Capacitaciones técnicas y metodológicas en innovación e investigación con convenios con universidades e institutos AO12.8. Convenios con universidades, ONG,	12.1.1. Plan club de docentes científicos e investigadores en el nivel primaria. 12.2.1. Plan I feria de innovación en estrategias didácticas de Matemática (primaria y secundaria) a nivel de RER. Etapa distrital y provincial. 12.2.2. Plan de trabajo concurso de directores y docentes del nivel inicial en proyectos de innovación 12.2.3. Participación en la feria de buenas prácticas (Día de los PRONOEI). 12.2.4. Plan I congreso de docentes y directivos innovadores del ámbito de la UGEL San Marcos. 12.3.1. Plan de elaboración del libro del compendio de buenas prácticas y proyectos de innovación (Registro, Biblioteca Nacional INDECOPi). 12.2.4. Plan de seguimiento a la	12.1.1. (3,000.0) 12.2.1. (7,000.0) 12.2.2. (10,000.0) 12.2.3. (10,000.0) 12.2.4. (10,000.0) 12.3.1. (12,000.0) 11.2.4. (2,000.00)

		empresa privada, para desarrollar cursos o diplomados de innovación e investigación AO12.9. Talleres y trabajos colegiados sobre innovación e investigación educativa AO12.10. Gestión de profesionales en innovación e investigación AO12.11. Gestión de recursos para la publicación de investigación e innovación educativa	implementación y sistematización de buenas prácticas y proyectos de innovación educativa.	
	C13. Buenas prácticas y experiencias exitosas	AO13.1. Concursos, encuentros, pasantías, ferias local y regional de buenas prácticas y experiencias exitosas AO13.2. Capacitación en procesos de sistematización y publicación de buenas prácticas y experiencias exitosas AO13.3. Difusión de experiencias exitosas a través de ferias, revistas educativas, redes, página web, otros AO13.4. Concursos de buenas prácticas descentralizados o a nivel de distrito o de RER AO13.5. Banco digital de buenas prácticas y experiencias exitosas contextualizadas AO13.6. Comunidades de interaprendizajes sobre buenas prácticas y experiencias exitosas AO13.7. Alianzas estratégicas para la publicación de buenas prácticas o experiencias exitosas ganadoras AO13.8. Desarrollo proyectos de buenas prácticas o experiencias exitosas con la respectiva difusión AO13.9. Reconocimientos públicos a las IIEE, docentes, estudiantes destacados, aliados estratégicos y comunidad educativa	13.1.1. Plan de buenas prácticas educativas y de gestión a nivel de UGEL 13.2.1. Plan feria de experiencias exitosas a nivel de RER. Etapa distrital y provincial.	13.1.1. (5,000.0) 13.2.1. (6,000.0)

				14.1.1. Plan de diseño un sistema operativo (Drive en línea) u otro que permita control y asistencia. 14.1.2. Implementar estrategias tecnológicas como (software de gestión de tareas/tiempo, control biométrico) y metodologías humanas (reuniones, reportes detallados, observación directa), para evaluar métricas cuantitativas (resultados) como cualitativas (creatividad, trabajo en equipo), fomentando el desarrollo y la confianza involucrando a la comunidad educativa. 14.2.1. Plan de reconocimiento público a la asistencia y permanencia de directores, docentes y estudiantes. 14.3.1. Plan de monitoreo y seguimiento al personal del sector educación: Primero diagnosticar (identificar causas de inasistencia), planificar (estrategias como tutoría, sistemas de alerta temprana, Puntos de Encuentro, involucrar familias), implementar (seguimiento con cuaderno de campo, rúbricas, reuniones) y evaluar (monitoreo constante con indicadores como reducción de deserción y mejora de logros), con un enfoque participativo, democrático y contextualizado para asegurar la continuidad educativa. 14.4.1. Plan de seguimiento operativos inopinados de control en las II.EE de San Marcos.		
	C14. Asistencia y permanencia del personal		AO14.1. Implementación de un sistema digital de asistencia y puntualidad, con seguimiento AO14.2. Reconocimiento o estímulo a la asistencia y permanencia de docentes AO14.3. Mecanismos y estrategias de monitoreo de seguimiento del personal AO14.4. Plan de seguimiento a la asistencia y permanencia educativa de IIEE y UGEL		14.1.1. (25,000.0) 14.1.2. (20,000.0) 14.2.1. (10,000.0) 14.3.1. (5,000.0) 14.4.1. (5,000.0)	

		AO15.1. Identificación y soporte al equipo fortaleza docente con logros destacados AO15.2. Sistema de estímulos y reconocimiento basado en resultados y méritos con subsistema de control AO15.3. Gestión de recursos para programas de reconocimiento local AO15.4. Resoluciones a directivos y docentes por trabajos destacados por parte de la DRE y el MINEDU AO15.5. Plan de motivación a docentes, aliados estratégicos y comunidad para participar en concursos de UGEL AO15.6. Sistema de bonificación a docentes que incrementan sus resultados de los estudiantes en aula AO15.7. Desarrollo de actividades culturales en los distritos para descubrir sus talentos en los estudiantes AO15.8. Ficha de evaluación personalizada para los docentes para el proceso de estímulos y reconocimientos AO15.9. Convenios con universidades para el otorgamiento de becas, medias becas y estudios de especialización a docentes destacados	15.1.1. Identificación de docentes líderes en el nivel inicial, primaria y secundaria. 15.2.1. Plan de pasantía del personal que labora en los servicios educativos del nivel inicial. 15.2.2. Pasantía de PRONOEI de la UGEL San Marcos a otros servicios educativos del nivel inicial 15.5.1. Pasantías interinstitucionales con UGEL de la región Cajamarca y/o país en áreas a la mejora de las buenas prácticas de gestión educativa 15.5.2. Socialización con UGEL de la buena práctica sobre gestión educativa - Juntos mejoramos la educación para todos 15.9.1. Plan de suscripción e implementación de convenios interinstitucionales, planes y programas intersectoriales	15.1.1. (500.0) 15.2.1. (6,000.0) 15.2.2. (6,000.0) 15.5.1. (25,000.0) 15.5.2. (4,000.0) 15.9.1. (1,000.0)
--	--	--	--	--

EE3. Infraestructura, equipamiento y espacios escolares	C16. Infraestructura física, digital y tecnológica	OET.03. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los espacios escolares de las IIEE, asegurando ambientes seguros, inclusivos, tecnológicos y digitales	AO16.1. Convenios con empresas de telecomunicaciones para ampliar el acceso a internet AO16.2. Gestión de recursos para mantenimiento de locales (techos, pisos, paredes, puertas, ventanas, veredas y señalización)- GORE, GL, ONG, otros AO16.3. Gestión de servicios básicos, internet, cerco perimétrico, losa deportiva, techos, AIP, auditorio, laboratorios, comedor y cocina, otros en las IIEE AO16.4. Gestión de recursos para equipamiento moderno y digital (computadoras, laptop, Ecran, proyector multimedia, pizarras digitales, tv, otros) AO16.5. Implementación de las condiciones básicas de infraestructura de IIEE y de estudiantes con NEE AO16.6. Convenios o alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de IIEE AO16.7. Plan de acompañamiento y mantenimiento sobre el uso de equipos tecnológicos, digitales y de las TICs AO16.8. Implementación del programa mi mantenimiento con mejora de la infraestructura educativa AO16.9. Convenios, alianzas estratégicas, acuerdos y compromisos con aliados estratégicos AO16.10. Gestión de mobiliario para las IIEE acorde a las necesidades AO16.11. Plan integral de modernización y equipamiento de las IIEE AO16.12. Gestión de antenas de conexión de internet ante el GL, ONG, GORE, empresas, otros AO16.13. Acciones con Hidrandina y otras empresas para inspección técnica de los servicios básicos AO16.14. Mejora y mantenimiento del local escolar de la sede de UGEL	16.2.1. Plan de mejoramiento de los componentes de la infraestructura de las IIEE. 16.4.1. Ambientación de laboratorio docente. 16.4.2. Plan de equipamiento moderno y digital a IIEE 16.5.1. Gestionar el alquiler de locales para el funcionamiento de las Instituciones Educativas. 16.8.1. Plan de seguimiento a la ejecución del mantenimiento de los locales escolares. 16.8.2. Implementar el Plan de orientación del Programa Mi Mantenimiento de locales escolares. (Locador) 16.10.1. Implementación con mobiliario educativo a PRONOEI 16.14.1. Ejecutar mejoras en la infraestructura de la Sede UGEL San Marcos.	16.2.1 (20,000.0) 16.4.1. (7,000.0) 16.4.2. (20,000.0) 16.5.1 (60,000.0) 16.8.1 (1,000.0) 16.8.2 (27,600.0) 16.10.1. (29,000.0) 16.14.1. (5,000.0)
---	---	--	--	---	---

	C17. Saneamiento físico legal	AO17.1. Plan a nivel de distritos de saneamiento físico legal educativo en coordinación con los GL AO17.2. Convenios y articulación con municipalidades y SUNARP para acelerar procesos de saneamiento AO17.3. Capacitación a directores sobre gestión y regularización de bienes inmuebles	17.1.1. Plan de saneamiento físico legal de las IIEE focalizadas 17.2.1. Convenios con SUNARP y gobiernos locales	17.1.1 (10,000.0) 17.2.1. (500.0)
	C18. Espacios recreativos, deportivos y saludables	AO18.1. Gestión ante la comunidad y GL espacios de recreación, huertos escolares, deporte y cobertura para protección solar AO18.2. Instalación de parcelas demostrativas en IE, CETPRO AO18.3. Gestión de equipamiento con material deportivo a las IIEE AO18.4. Implementación de huertos escolares con cultivos locales AO18.5. Programas de infraestructura verde y recreativa escolar con los GL y agencia agraria	18.4.1. Implementación con herramientas y recursos para los biohuertos escolares ecológicos de las IIEE focalizadas, redes educativas y UGEL.	18.4.1 (27,000.0)
	C19. Gestión del riesgo de desastres	AO19.1. Implementación en la práctica de la gestión del riesgo y respuesta ante desastres AO19.2. Capacitación a la comunidad educativa en prevención y respuesta ante emergencias AO19.3. Implementación con equipos, materiales de seguridad y kits de emergencia para riesgos y desastres AO19.4. Orientaciones a las IIEE para croquis y señalización de las rutas y zonas de evacuación AO19.5. Concursos y pasantías de buenas prácticas en IIEE sobre la gestión del riesgo de desastres AO19.6. Gestión ante gobiernos locales, regionales y defensa civil la dotación de equipos y materiales de seguridad AO19.7. Articulación de esfuerzos y sinergias con GL, GORE, ONG, organizaciones u otros aliados	19.1.1. Actividades del plan de emergencias (Equipos de Seguridad) 19.3.1. Plan de equipamiento con materiales de seguridad	19.1.1. (800.0) 19.3.1. (800.0)

EE4. Gestión educativa transparente, moderna y articulada	C20. Planeamiento estratégico y operativo	OET.04. Consolidar una gestión educativa transparente, moderna y articulada, orientada a la mejora de resultados	AO20.1. Equipo de implementación, seguimiento y evaluación del PEL San Marcos al 2036 y otros instrumentos de gestión	20.1.1. Implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local (PEL) de la UGEL San Marcos al 2036.	20.1.1	(18,000.0)
			AO20.2. Capacitación, asistencia técnica y talleres sobre planeamiento estratégico y operativo con diagnósticos reales	20.1.2. Formulación de la memoria anual de gestión 2022-2025	20.1.2.	(12,800.0)
			AO20.3. Promover convenios interinstitucionales y mesas de trabajo con actores locales	20.1.3. Taller para elaborar e implementar los instrumentos de gestión	20.1.3.	(4,000.0)
			AO20.4. Aplicación de los instrumentos de gestión en la práctica con acompañamiento técnico	20.3.1. Plan de implementación de convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de la gestión educativa.	20.3.1	(1,000.0)
			AO20.5. Talleres de sensibilización para la participación activa de las autoridades, locales, organizaciones y sobre la importancia de los instrumentos de gestión	20.3.2. Formulación e implementación del Plan de Trabajo Bianual intersectorial e interinstitucional.	20.3.2	(1,000.0)
			AO20.6. Funcionalidad del COPALE, CONEI, APAFAS y comités de gestión	20.6.1. Desarrollar reuniones de trabajo, talleres, encuentros, jornadas con el COPALE, CONEI, APAFAs y comités de gestión.	20.6.1	(5,000.0)
			AO20.7. Implementación de los docentes vigilantes COPALE y su implementación del PEL San Marcos	20.8.1. Ejecutar talleres descentralizados con padres de familia sobre gestión institucional y problemática educativa.	20.8.1	(2,500.0)
			AO20.8. Buenas prácticas, encuentros, congresos, talleres de APAFA, CONEI, y Comités de Gestión	20.8.2. Implementar el Plan de Buenas Prácticas Educativas, en los ámbitos organizacional y estratégico.	20.8.2	(5,000.0)
			AO20.9. Encuentro de COPALES a nivel provincial y/o regional	20.10.1. Gestionar la información estratégica intersectorial mediante la contratación de software especializado (Power BI).	20.10.1	(1,000.0)
			AO20.10. Gestión de la información estratégica intersectorial- GIES	20.10.2. Elaborar y difundir la revista y el boletín institucional.	20.10.2	(11,000.0)
			AO20.11. Plan educativo articulados con sectores, actores y aliados estratégicos	20.10.3. Ejecutar acciones de capacitación a directores sobre los procesos del SIAGIE y del Censo Educativo (módulos de matrícula, local escolar y resultados del ejercicio educativo).	20.10.3.	(2,000.0)
				20.10.4. Procesar y difundir indicadores educativos para la toma de decisiones.	20.10.4	(7,000.0)

	C21. Redes educativas y comunidades de aprendizajes	AO21.1. Designación de promotores educativos que impulsen comunidades de aprendizaje y apoyen la gestión escolar AO21.2. Proyectos colaborativos entre IIEE mediante concursos y reconocimientos AO21.3. Reactivación, equipamiento e implementación de la red educativa a través de concursos AO21.4. GIAS a nivel de redes educativas AO21.5. Creación de plazas de coordinadores de RER para el acompañamiento pedagógico AO21.6. Implementación de espacios de formación de las comunidades de aprendizajes, presencial o virtual por nivel y redes o distritos	21.3.1. Plan de activación, capacitación y funcionalidad de las redes educativas	21.3.1. (3,000.0)
--	---	---	--	-------------------

			AO22.1. Acompañamiento a los directores en el proceso de planificación estratégica involucrando a la comunidad educativa AO22.2. Digitalización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa y académica AO22.3. Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia participativa AO22.4. Modernización de la gestión a través de la participación de concursos de buenas prácticas de gestión de UGEL AO22.5. Lineamientos a las IIEE sobre procedimientos gestión de recursos, toma de decisiones y cumplimiento de normas, otros AO22.6. Plan y programas de plan anticorrupción institucional de UGEL e IIEE AO22.7. Implementación del sistema de control interno en UGEL e IIEE AO22.8. Programa de capacitación y evaluación al personal y especialistas de UGEL e IIEE AO22.9. Talleres teóricos-prácticos sobre gestión administrativa e institucional moderna (gestión de recursos humanos, financieros y materiales) AO22.10. Seguimiento y verificación al uso de recursos gestionados por la IE para equipamiento y mejoras AO22.11. UGEL digital con datos abiertos AO22.12. Gestión de los procesos administrativos, legales e institucionales de UGEL AO22.13. Plan de fortalecimiento de capacidades de los colaboradores de UGEL, IIEE, actores y comunidad educativa	22.2.1. Elaboración y socialización de directivas para el fortalecimiento de gestión administrativa e institucional 22.4.1. Capacitación a los alumnos del tecnológico en temas relacionados a los sistemas administrativos de tesorería, contabilidad, abastecimientos, recursos humanos, endeudamiento, presupuesto. 22.4.2. Talleres de aprendizaje con redes educativas y municipios escolares temas relacionados a la gestión administrativa en a UGEL e IIEE de la UGEL San Marcos. 22.4.3. Plan de seguimiento a la implementación y sistematización de buenas prácticas en gestión escolar 22.8.1. Capacitación en marco al PDP e inter oficinas de UGEL San Marcos, en MAD 3, correos corporativos, declaraciones juradas de bienes y rentas, declaraciones de interés, entre otros temas. 22.8.2. Capacitación al Personal 276 de las IIEE en lo que respecta su normativa, MAD 3, política remunerativa, toma de inventario. 22.8.3. Implementar planes en cuanto a actividad física, código de uso de vestimenta para identificación, reglamento interno, entre otros. 22.9.1. Capacitación a alumnos del pedagógico en el marco del convenio interinstitucional en temas relacionados a la ley de la reforma y sistemas administrativos según corresponda su formación académica. 22.12.1 adquisición de combustible 22.12.2. Adquisición de equipos tecnológicos 22.12.3. Adquisición de software	22.2.1. (25,000.0) 22.4.1. (750.0) 22.4.2. (5,000.0) 22.4.3. (8,000.0) 22.9.1. (2,000.0) 22.8.1. (15,000.0) 22.8.2. (675.0) 22.8.3. (20,000.0) 22.9.1. (2,000.0) 22.12.1. (50,000.0) 22.12.2. (150,000.0) 22.12.3. (20,000.0) 22.12.4. (5,000.0) 22.12.5. (500.0) 22.12.6. (9,600.0) 22.12.6. (40,000.0) 22.12.7. (150,000.0) 22.12.8. (25,000.0) 21.12.9. (100.0) 21.12.10. (10,000.0) 22.12.11. (30,000.0) 22.12.12. (70,000.0) 22.12.13. (20,000.0) 22.12.14. (2,000.0) 22.12.15. (2,000.0) 22.12.16. (38,000.0) 22.13.17. (8,000.0) 22.13.18. (15,000.0) 22.13.19. (25,000.0) 22.12.20. (50,000.0) 22.13.1. (15,000.0)
--	--	--	---	--	---

				22.12.4. Mantenimiento de equipos informáticos 22.12.5. Elaboración de tutoriales en cuanto a descargas de boletas, entre otros. 22.12.6. realizar gestiones para la compra de materiales para bienestar social (como son camillas, silla de ruedas y botiquines) 22.12.6. Plan para incentivar al personal en marco no adelantó patrimonial, ni remunerativo 22.12.7. Contratación de personal bajo locación 22.12.8. adquisición y gastos en marco a las actividades operativas de la oficina de administración y sus áreas 21.12.9. Plan de procesos de gestión de bienes patrimoniales 21.12.10. Actividades de promoción, prevención y atención que pretendan el cuidado de la salud de las y los servidoras(es). 22.12.11. Actividades operativas que demandan de recursos 22.12.12. Digitalización de las planillas manuales y demás documentación de las áreas de administración y UGEL San Marcos 22.12.13. Implementación del SCI y registro y seguimiento oportuno de las DJI y DJBR 22.12.14. Desarrollar el proceso de racionalización del personal en el ámbito de la UGEL. 22.12.15. Participar en los procesos de contratación de personal docente, auxiliar y administrativo. 22.12.16. Ejecutar procesos estratégicos y operativos que demanden recursos en la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional (OPDI). 22.12.17. Papelería en general, útiles y	
--	--	--	--	---	--

				materiales de oficina 22.12.18. Adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos 22.12.19. Fortalecimiento del trabajo administrativo en la oficina de dirección (dirección) 22.12.20. Actividades operativas que demanden recursos 22.13.1. Implementar el Plan de pasantías a nivel nacional, regional, local y territorial.	
--	--	--	--	---	--

Nota: Del PEL San Marcos al 2036, complementada por la información recogida de las oficinas de la UGEL San Marcos, 2025

1.7. Articulación de políticas y planes de corto, mediano y largo plazo (PEN, PER, PEL y PEGET)

Tabla 4

Alineamiento de políticas y objetivos estratégicos regional y local.

PEN AL 2036	PESEM	PER (2022-2036)	PEL San Marcos	PEGET
PROPÓSITOS	(2016-2026)	EJES	AI 2036	2023-2026
Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero	OE.01. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	EJE 3. Investigación, innovación, tecnología y cultura emprendedora	OET.01. Garantizar aprendizajes de calidad en todos los niveles y modalidades educativas, propiciando la participación activa de las familias y la comunidad en los procesos educativos	OE1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y técnico productiva, potencializando el talento humano
Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades	OE.03. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje	EJE 1. Desempeño competente, ciudadanía, diversidad y bienestar socioemocional	OET.02. Fortalecer el desempeño directivo, docente y administrativo, garantizando procesos de formación continua, acompañamiento pedagógico y liderazgo escolar efectivo	OE2. Incrementar las competencias de nuestros docentes de la provincia para un efectivo desempeño
	OE.04. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	OE.02.	OET.03. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y los espacios escolares de las IIEE, asegurando ambientes seguros, inclusivos, tecnológicos y digitales	OE3. Mejorar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura educativa y deportiva; así como su conectividad, mobiliario y equipamiento
Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que	OE.02. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con	EJE 2. Salud integral y ambiente como pilares de sostenibilidad ecosistémica para la vida		

permite a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivo	condiciones básicas de calidad			
	OE.05. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	EJE 4. Gestión educativa territorial articulada descentralizada y moderna	OET.01. Garantizar aprendizajes de calidad en todos los niveles y modalidades educativas, propiciando la participación activa de las familias y la comunidad en los procesos educativos	OE4. Fortalecer la gestión institucional y educativa de manera participativa, concertada y con enfoque territorial
Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas		OE.07. Una educación financiada y gobernada con transparencia y que logra resultados pertinentes		
	OE.02. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva de calidad	EJE 4. Gestión educativa territorial articulada descentralizada y moderna	OET.04. Consolidar una gestión educativa transparente, moderna y articulada, orientada a la mejora de resultados	

Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

5. RUTA ESTRATÉGICA

5.1. Programación general por categorías presupuestales

El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 310, de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos para el año fiscal 2025 asciende a S/ 82,884,353.00.

La UGEL para el desarrollo de sus actividades cuenta con 04 Categoría Presupuestales. El Programa Presupuestal 090- LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR tiene un presupuesto institucional de apertura de S/ 71,211,709.0 y representa el 85.9% del total del presupuesto; el Programa Presupuestal 0106- INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA, cuenta con un PIA de S/ 553,227.0 y representa el 0.70% del total del presupuesto. La categoría presupuestal 9001- ACCIONES CENTRALES, tiene un PIA de S/ 6 123,964.0 y representa el 11.4% del total de presupuesto y finalmente la categoría presupuestal 9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

RESULTAN EN PRODUCTOS y tiene un PIA de 2 032,681.0 y representa el 2.7% del total de presupuesto.

Tabla 9
Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado- PIA de la UGEL San Marcos.

PROGRAMA/ CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	71,211,709.0	85.9
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	553,227.0	0.7
9001. ACCIONES CENTRALES	9,423,286.0	11.4
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,249,358.0	2.7
TOTAL	82 884 353.0.	100.0%

Nota: Del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por la UGEL San Marcos, 2026

5.2. PIM por Programa Presupuestal, Producto y Actividad

Tabla 5
Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de la UGEL San Marcos, 2026

PROGRAMA PRESUPUESTAL/ CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	PROYECTO- PRODUCTO/ ACTIVIDADES	NOMBRE PROYECTO- PRODUCTO	TOTAL PIA 2026
0090- LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,780,627.0
			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	68,626,111.0
			MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	214,807.0
	3000385	Total INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		70,621,545.0
	3000387	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,539.0
			DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	28,660.0

		APRENDIZAJES	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	6,738.0
	3000387	Total ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES		36,937.0
SUBTOTAL 090				70,658,482.0
106- INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000789	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	2,290.0
			DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	964.0
	3000789	Total INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		3,254.0
	3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	416,343.0
			CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	133,630.0
	3000790	Total PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		549,973.0
SUBTOTAL 106				553,227.0
9001- ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	GESTION ADMINISTRATIVA	9,423,286.0
	3999999	Total SIN PRODUCTO		9,423,286.0
SUBTOTAL 9001				9,423,286.0
9002- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	704.0
			DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	775,274.0
			DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	14,000.0
			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	140,004.0
			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	286,888.0
			FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	156,379.0
			MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	80,331.0
			OBLIGACIONES PREVISIONALES	795,778.0
		Total SIN PRODUCTO	2,249,358.0	
SUBTOTAL 9002				2,249,358.0
TOTAL PIA				82,884,353.0

5.3. Matriz de implementación, seguimiento y evaluación (Indicadores y metas por categorías presupuestales)- PIM

Tabla 6

Programación de actividades operativas (metas físicas y financieras)

POI 2026- UGEL SAN MARCOS																
CATEGORIA O PROGRAMA O PRESUPUESTAL		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS														
		Unidad de Medida	Meses													
Código de la meta presupuesta l o actividad	Actividad Operativa		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física	Meta Financiera
090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular															70,658,482.0
Producto: 3000001	ACCIONES COMUNES	Acción														
	5000276: Gestión del programa	Acción														
Producto: 3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	IIEE	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	5,885,128.8	383.0	70,621,545.0
Actividades	Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular	Docente	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	148,385.6	1206.0	1,780,627.0
	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular	Docente	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	5,718,842.6	7.0	68,626,111.0
	Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	IIEE	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	17,900.6	326.0	214,807.0
Producto: 3000387	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	IIEE	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	3,078.1	356.0	36,937.0

Plan Operativo Institucional- POI 2026

Actividades	Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular	IIEE	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	128.3	145.0	1,539.0
	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular	IIEE	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	2,388.3	166.0	28,660.0
	Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular	IIEE	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	561.5	45.0	6,738.0
106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA															553,227.00
Producto: 3000001	ACCIONES COMUNES	Acción	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3	46,102.3		
	5000276: Gestión del programa	Acción														
Producto: 3000789	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	IIEE	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2	271.2		3,254.00
Actividades	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	IIEE	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	190.8	2.0	2,290.0
	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	IIEE	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	80.3	2.0	964.0
Producto: 3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1	45,831.1		549,973.00
	Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos	Docente	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	34,695.3	4.0	416,343.0
	Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	Docente	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	11,135.8	4.0	133,630.0
9001	ACCIONES CENTRALES															9,423,286.0
5000003	Gestión administrativa	001 ACCION	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	12.0	12,000.0
	Conducción, liderazgo, supervisión y evaluación de la gestión institucional	001 ACCION	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	12.0	6,000.0

Plan Operativo Institucional- POI 2026

	Gestión de los asuntos legales y jurídicos	170. GESTIONES LEGALES	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	12.0	5,000.0
	Desarrollo de los procesos de programación y ejecución presupuestal	036. DOCUMENTO	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	12.0	2,000.0
	Gestionar los procesos de planeamiento estratégico de corto, mediano y largo plazo	036. DOCUMENTO	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	12.0	6,000.0
	Desarrollo de los procesos de racionalización, modernización del Estado y simplificación administrativa	036. DOCUMENTO	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	12.0	6,000.0
	Administración de los sistemas estadísticos, sistematización y análisis de información	036. DOCUMENTO	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	12.0	3,000.0
	Generación de condiciones de acceso a la educación, equipamiento e infraestructura educativa física y digital	036. DOCUMENTO	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	4,113.9	12.0	49,367.0
	Fortalecimiento de la articulación intersectorial e interinstitucional	036. DOCUMENTO	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	12.0	5,000.0
	Inclusión, acceso, equidad y oportunidad	001 ACCION	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	12.0	3,000.0
	Gestión del empleo, pago al personal nombrado y contratado de la sede UGEL	137. PLANILLA	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	761,175.33	1302.0	9,134,104.0
	Asesoramiento a la alta dirección y órganos de línea de la UGEL	227. CAPACITACIÓN	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	350.0	6,000.0
	Gestión procesos logísticos, abastecimientos y patrimonio	036. DOCUMENTO	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	12.0	3,000.0
	Ejecución de los procesos de contabilidad y tesorería	036. DOCUMENTO	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	12.0	3,000.0
	Soporte y mantenimiento de los sistemas informáticos	001 ACCION	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	12.0	6,000.0
	Implementación del sistema de control interno	006. ATENCIÓN	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	12.0	2,000.0
	Gestión documentaria y atención a la Ciudadanía	001. ACCION	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	173.1	12.0	2,077.0
	Desarrollo de los procesos de conservación y custodia de los documentos	001. ACCION	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	166.7	12.0	2,000.0
	Gestión de la imagen institucional y estrategias de	001. ACCION	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	12.0	6,000.0

Plan Operativo Institucional- POI 2026

	comunicación															
	Implementación del currículo y mejora de los aprendizajes	519. MONITOREO	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	12.0	12,000.0
	Mejora de la convivencia escolar, salud mental y soporte emocional	467. FERIA	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	12.0	6,000.0
	Gestión ecológica y ambiental	486. TALLER	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	12.0	3,000.0
	Gestión del riesgo y desastres	486. TALLER	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	250.0	12.0	3,000.0
	Valoración del talento humano, reconocimiento y meritocracia	408. ESTUDIANTES	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	20.0	6,000.0
	Fortalecimiento de las competencias directivas, docentes y administrativos	190. NUMERO	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	350.0	12,000.0
	Desarrollo de los procesos de Innovación pedagógica, tecnológica, investigación y emprendimientos	204 IIEE	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	20.0	12,000.00
	Monitoreo y acompañamiento pedagógico a directores y docentes	519. MONITOREO	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	10.0	12,000.00
	Jornadas de reflexión, asistencia técnica, balances y/o similares	117. EVENTOS	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	6.0	6,000.00
	Fortalecimiento de las Redes Educativas Territoriales	467. FERIA	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	416.7	2.0	5,000.00
	Organización de experiencias exitosas y buenas prácticas educativas	204 IIEE	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	2.0	12,000.00
	Desarrollo de actividades artísticas, deportivas, de identidad, encuentros, ferias, congresos, concursos, debates, mesa de trabajo y/o similares	204 IIEE	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0	3.0	15,000.00
	Servicios básicos y otros	204 IIEE	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	4811.5	12	57,738.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS															2,249,358.0
3999999	3999999: SIN PRODUCTO		187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5	187,446.5		
Actividades	Desarrollo de la educación básica alternativa	IIEE	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	58.7	3.0	704.00
	Desarrollo de la educación laboral y técnica	IIEE	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	64,606.2	3.0	775,274.00

Plan Operativo Institucional- POI 2026

Desarrollo de la promoción escolar, cultura y deporte	ACCIÓN	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	1,166.7	12.0	14,000.00
Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	IIEE	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	11,667.0	3.0	140,004.00
Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	IIEE	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	23,907.3	3.0	286,888.00
Fortalecimiento institucional de las Ugel	ACCIÓN	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	13,031.6	12.0	156,379.00
Mejora en la gestión de las instituciones educativas	IIEE	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	6,694.3	30.0	80,331.00
Obligaciones previsionales	PERSONA	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	66,314.8	100	795,778.00
TOTAL																82,884,353.00

Nota: Del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por Equipo de OPDI de la UGEL San Marcos, 2026

5.4. Monitoreo y evaluación

La Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL San Marcos, para cumplir con las metas programadas en el Plan Operativo Institucional- POI 2026, obligatoriamente tiene que desarrollarse seguimiento y monitoreo de manera permanente, a las diversas actividades, programas y categorías presupuestales ejecutadas por los servidores y funcionarios de dicha entidad; y para lograr un buen monitoreo, es necesario el trabajo coordinado y articulado de las diferentes direcciones, oficinas y áreas; así como con el equipo directivo de la UGEL San Marcos y la Comunidad Educativa, responsables de la ejecución, implementación y evaluación de actividades programadas.

La evaluación del POI 2026, se realizará anual, semestralmente y trimestralmente en el aplicativo CEPLAN, los informes serán remitidos al Equipo Directivo de la UGEL San Marcos, al Pliego Presupuestal- Gobierno Regional de Cajamarca, DRE Cajamarca y el MEF respectivamente en caso lo requieran. Asimismo, se tomará en cuenta los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano técnico especializado, Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Los avances de las metas físicas y financieras programados, se hará utilizando los formatos y documentos propios del sistema de planificación y programación presupuestaria, permitiendo no hacer engorrosos los informes. Lo más importante en el proceso de evaluación es realizar comparaciones entre el presupuesto asignado, las metas programadas y los resultados obtenidos para el periodo.

Al término de cada periodo se emitirá el respectivo Informe (semestral o anual), donde a través de la estructura que plantea la Directiva citada líneas arriba, permita evaluar los logros, las dificultades y medidas correctivas para el respectivo periodo, además se tiene que retroalimentar las debilidades encontradas y rediseñar nuevas estrategias para que se cumplan con los objetivos institucionales programados.

6. ANEXOS

Diagnóstico de la educación de la provincia de San Marcos

6.1. Indicadores educativos

6.1.1. Número de estudiantes matriculados

En la provincia de San Marcos, existe un total de 15,278 estudiantes de todos los niveles educativos, así como de gestión pública y privada, de los cuales el 95.4% pertenece a EBR (inicial, primaria y secundaria); por otro lado, el 99.9% estudian en IIEE públicas y 0.1% en privadas; asimismo, el 26.3% estudian en zona urbana y el 73.7% lo hacen en rural y, el 50.9% son del sexo masculino y el 49.1% del femenino

Tabla 7

UGEL San Marcos: número de estudiantes matriculados, por nivel, modalidad, gestión, área geográfica y sexo, 2024.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	15,278	15,258	20	4,015	11,263	7,769	7,509
Básica Regular	14,575	14,555	20	3,487	11,088	7,483	7,092
Inicial	2,897	2,896	1	572	2,325	1,407	1,49
Primaria	6,889	6,87	19	1,554	5,335	3,524	3,365
Secundaria	4,789	4,789	0	1,361	3,428	2,552	2,237
Básica Alternativa	152	152	0	152	0	58	94
Básica Especial	42	42	0	42	0	23	19
Técnico-Productiva	175	175	0	0	175	54	121
Superior No Universitaria	334	334	0	334	0	151	183
Pedagógica	149	149	0	149	0	17	132
Tecnológica	185	185	0	185	0	134	51
Artística	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Del Censo Escolar, por el Ministerio de Educación (MINEDU), 2024

6.1.2. Instituciones Educativas en el ámbito de la UGEL San Marcos

En el ámbito de la UGEL San Marcos existe un total de 390 Instituciones Educativas; de los cuales 385 son públicas y 05 privadas (IEGECOM). Además, en la Educación Básica Regular existe un total de 381 IIEE (170 son del nivel inicial, 165 de primaria y 46 de secundaria). Asimismo, se cuenta con 03 IIEE de Básica Alternativa, 03 IIEE de Básica Especial, 01 CETPRO, 01 Instituto Superior Pedagógico y 01 Instituto Superior Tecnológico; estos últimos son administrados por la DRE Cajamarca.

Tabla 8

UGEL San Marcos: número de instituciones educativas públicas de EBR, 2024.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	390	385	5	25	365
Básica Regular	381	376	5	17	364
Inicial	170	169	1	8	162
Primaria	165	161	4	6	159
Secundaria	46	46	0	3	43
Básica Alternativa	3	3	0	3	0
Básica Especial	3	3	0	3	0
Técnico-Productiva	1	1	0	0	1
Superior No Universitaria	2	2	0	2	0
Pedagógica	1	1	0	1	0
Tecnológica	1	1	0	1	0
Artística	0	0	0	0	0

Nota: Del Censo Escolar, por el Ministerio de Educación (MINEDU), 2024

6.1.3. Locales escolares en el ámbito de la UGEL San Marcos

A nivel de la UGEL San Marcos, existe un total de 308 locales escolares, de los cuales 304 son locales escolares públicos y 04 locales escolares son privados (acá están incluidos las IE de gestión privada por convenio o IEGECOM). Además, 16 locales escolares comparten el nivel inicial y primaria; 4 locales comparten el primaria y secundaria y 3 locales escolares comparten el nivel inicial, primaria y secundaria.

Tabla 9

UGEL San Marcos: número de locales escolares de EBR, 2024.

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	308	304	4	20	288
Básica Regular 1/	302	298	4	15	287
Sólo Inicial	98	98	0	6	92
Sólo Primaria	142	139	3	4	138
Sólo Secundaria	39	39	0	3	36
Inicial y Primaria	16	15	1	2	14
Primaria y Secundaria	4	4	0	0	4
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	3	3	0	0	3
Sólo Básica Alternativa	1	1	0	1	0
Sólo Básica Especial 2/	2	2	0	2	0
Sólo Técnico-Productiva	1	1	0	0	1
Sólo Sup. No Universitaria 3/	2	2	0	2	0

Pedagógica	1	1	0	1	0
Tecnológica	1	1	0	1	0
Artística	0	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Nota: Del Censo Escolar, por el Ministerio de Educación (MINEDU), 2024

6.1.4. Personal docente de la UGEL San Marcos

El número de docente que labora en las IIEE públicas en el ámbito de la UGEL San Marcos en los tres niveles educativos hacen un total de 1,220; de los cuales 1,162 docentes laboran en la Educación Básica Regular (184 laboran en el nivel inicial, 515 en el nivel primaria y 463 en el nivel secundaria). Asimismo, 12 docentes laboran en la Educación Básica Alternativa, 10 en la Educación Básica Especial, 6 en el CETPRO, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 10

UGEL San Marcos: número de personal docente por nivel educativo, 2024.

Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	1,226	1,220	6	264	962
Básica Regular	1,168	1,162	6	212	956
Inicial 1/	185	184	1	26	159
Primaria	520	515	5	86	434
Secundaria	463	463	0	100	363
Básica Alternativa	12	12	0	12	0
Básica Especial	10	10	0	10	0
Técnico-Productiva	6	6	0	0	6
Superior No Universitaria	30	30	0	30	0
Pedagógica	11	11	0	11	0
Tecnológica	19	19	0	19	0
Artística	0	0	0	0	0

Nota: Del Censo Escolar, por el Ministerio de Educación (MINEDU), 2024

6.1.5. Personal no docente de la UGEL San Marcos

En cuanto al personal no docente o administrativo que laboran en II.EE. públicas, a nivel de la UGEL San Marcos se tiene un total de 130, de los cuales, 121 laboran en la Educación Básica Regular (54 laboran en el nivel inicial, 23 en el nivel primario y 44 en el nivel secundario). Asimismo, 02 en la Educación Básica Especial, 02 en el CETPRO, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 11

UGEL San Marcos: número de personal no docente por nivel educativo, 2024.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	131	130	1	33	98
Básica Regular	122	121	1	26	96
Inicial 1/	55	54	1	2	53
Primaria	23	23	0	10	13
Secundaria	44	44	0	14	30
Básica Alternativa	0	0	0	0	0
Básica Especial	2	2	0	2	0
Técnico-Productiva	2	2	0	0	2
Superior No Universitaria	5	5	0	5	0
Pedagógica	2	2	0	2	0
Tecnológica	3	3	0	3	0
Artística	0	0	0	0	0

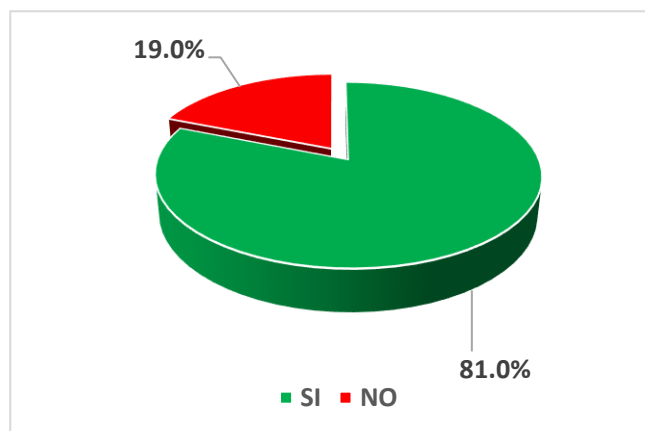
Nota: Del Censo Escolar, por el Ministerio de Educación (MINEDU), 2024

6.1.6. IIEE que cuentan con los tres servicios básicos

Del total de IIEE que existe en la provincia, el 81.0 % sí cuentan con los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe), mientras que el 19.0 % refieren que no cuentan con los servicios básicos instalados, lo que nos da entender, que algunas IIEE solo cuentan con uno o dos servicios básicos (luz y agua; agua y desagüe; luz y desagüe o de manera independiente).

Gráfico 1

UGEL San Marcos: IIEE que cuentan con tres servicios básicos



Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

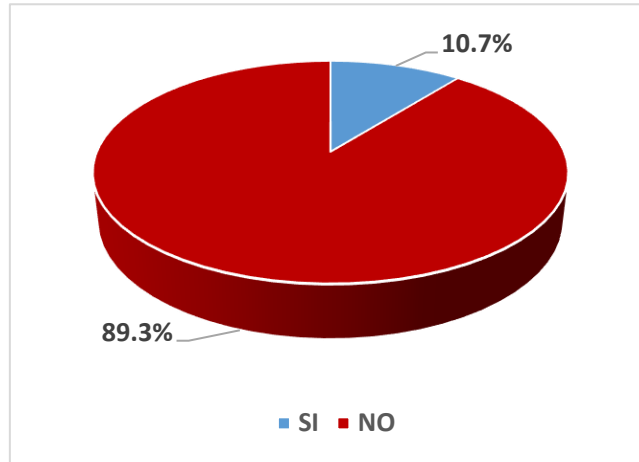
6.1.7. Locales escolares que cuentan con acceso a internet

En torno a este ítem se evidencia que, el 10.7 % de las IIEE sí cuentan con acceso a internet, mientras que el 89.3 % de IIEE no cuentan con acceso a internet, lo que dificulta el desarrollo de procesos pedagógicos innovadores,

la gestión administrativa oportuna, la comunicación institucional y el apoyo al aprendizaje del estudiante.

Gráfico 2

UGEL San Marcos: IIEE que cuentan con acceso a internet



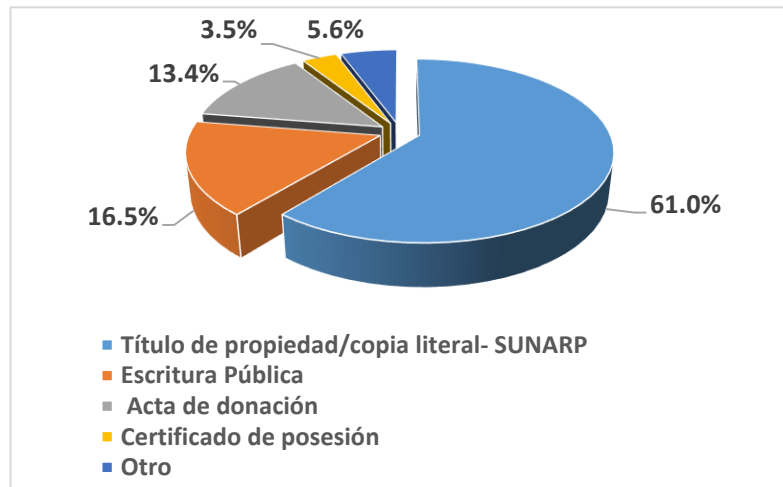
Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

6.1.8. Saneamiento físico legal en las IIEE

Del 92.5 % de locales escolares que son propios, equivalente a 302 IIEE, se les preguntó a los directores, con qué documento acreditan la propiedad, de los cuales se evidencia que, el 61.0 % de IIEE cuentan con título de propiedad-Ficha registral en la SUNARP, el 16.5 % de instituciones educativas cuentan con escritura pública que acredita el local escolar, el 13.4 % de IIEE cuentan con acta de donación, el 3.5 % de IIEE cuentan con certificado de posesión y finalmente el 5.6 % de las IIEE cuentan con otro documento que acredita la propiedad del local.

Gráfico 3

UGEL San Marcos: IIEE que cuentan con acceso a internet

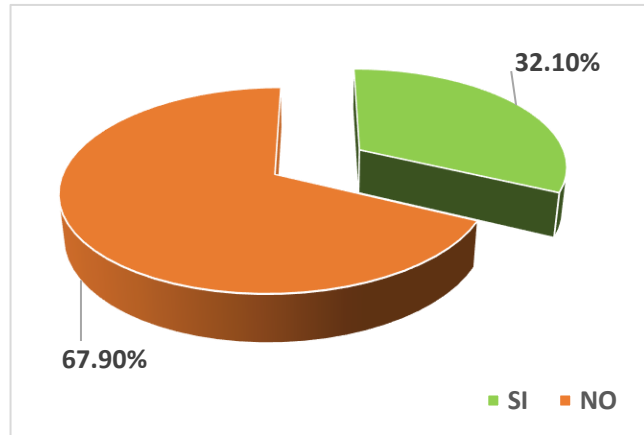


Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

6.1.9. Equipamiento moderno y digital en las IIEE

A los directores de las IIEE se les preguntó si sus IIEE cuentan con equipamiento moderno y digital, es decir, si las IIEE cuentan con computadoras, laptop, Ecran, proyector multimedia, pizarras digitales, tv, otros; de donde, el 32.1 % expresó que sí cuentan con equipamiento moderno y digital, mientras que el 67.9 % de las IIEE no cuentan con dicho equipamiento.

Gráfico 4
Equipamiento moderno y digital en las IIEE

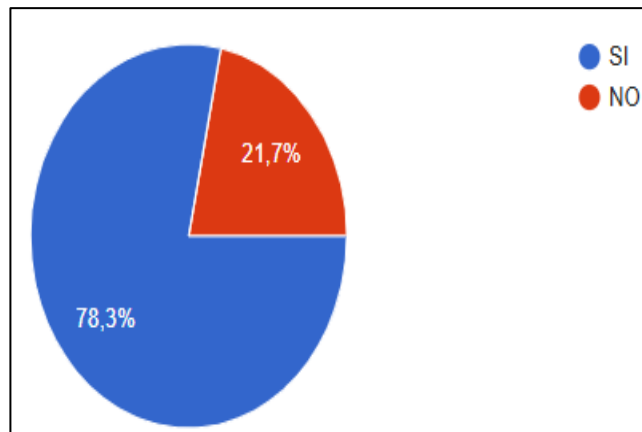


Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

6.1.10. Espacios de recreación y deporte

En relación a este ítem se tiene que, el 78.3 % de las instituciones educativas, sí cuentan con los espacios de recreación y deporte, que permite realizar actividades artísticas, culturales, deportivas y de identidad, mientras que el 21.7 % equivalente a 71 IIEE no cuentan con estos espacios.

Gráfico 5
Espacios de recreación y deporte



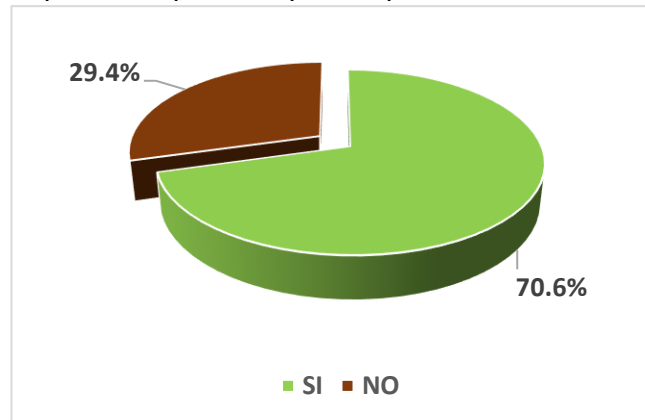
Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

6.1.11. Espacios disponibles para implementar huertos escolares

Del total de instituciones educativas que existe en la provincia, el 70.6 % sí cuentan con espacios disponibles para implementar huertos escolares, y se siembre todo tipo de legumbres, hortalizas y otros cultivos para mejorar la nutrición de los estudiantes, mientras que el 29.4 % de IIEE no cuentan con dichos espacios.

Gráfico 6

Espacios disponibles para implementar huertos escolares.



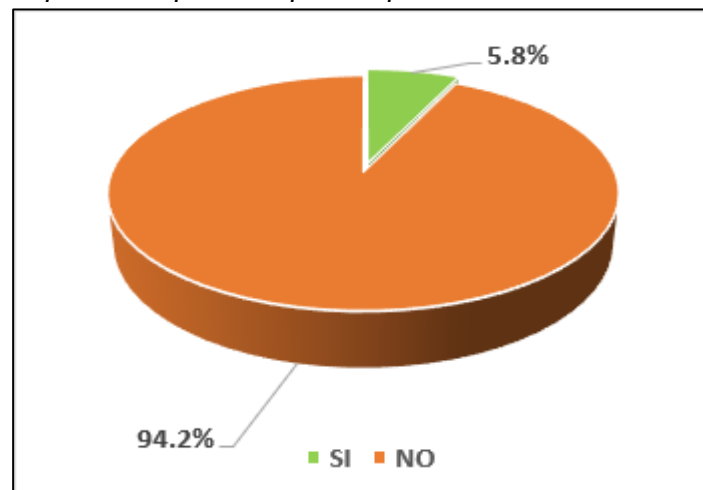
Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

6.1.12. Equipos y materiales de seguridad para enfrentar desastres

Con relación a este punto se tiene que, el 5.8 % de IIEE sí cuentan con croquis y señalización de las rutas y zonas de evacuación en caso de desastre; mientras que el 94.2 % de IIEE no cuentan con equipos y materiales.

Gráfico 7

Espacios disponibles para implementar huertos escolares.



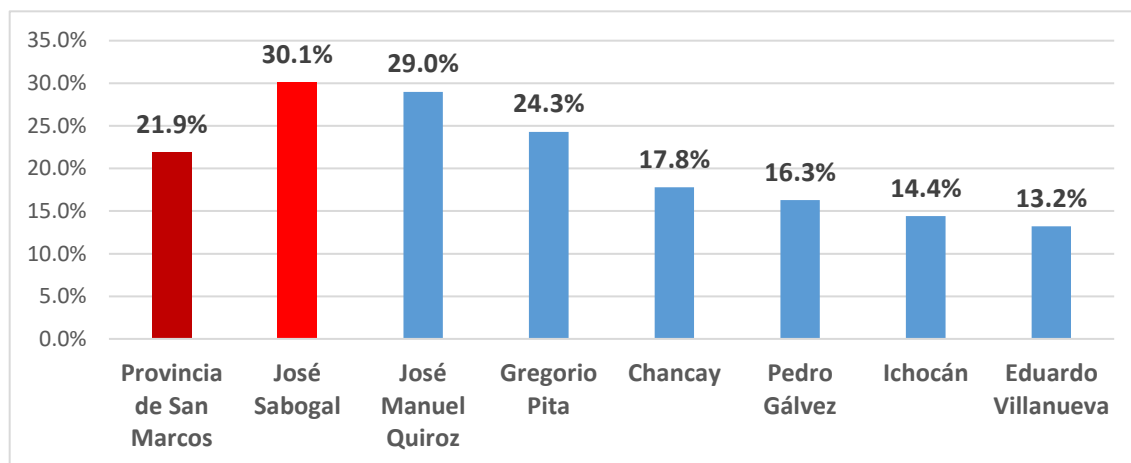
Nota: Del PEL San Marcos al 2036, por el COPALE Y Equipo Técnico Ampliado, 2025

6.1.13. Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo de la provincia de San Marcos asciende a 21.9 %, una de las más altas comparando con las demás provincias de la región Cajamarca. El distrito más afectado con este indicador es José Sabogal, con una tasa que representa el 30.1 % de la población total de la edad de 15 años a más, le sigue en importancia el distrito de José Manuel Quiroz, con 29.0 %, Gregorio Pita con 24.3 %, Chancay con 17.8 %, Pedro Gálvez con 16.3 %, Ichocán con 14.4 % y Eduardo Villanueva con una tasa que representa el 13.2%.

Gráfico 8

Tasa de analfabetismo en la provincia y distritos de San Marcos, 2023

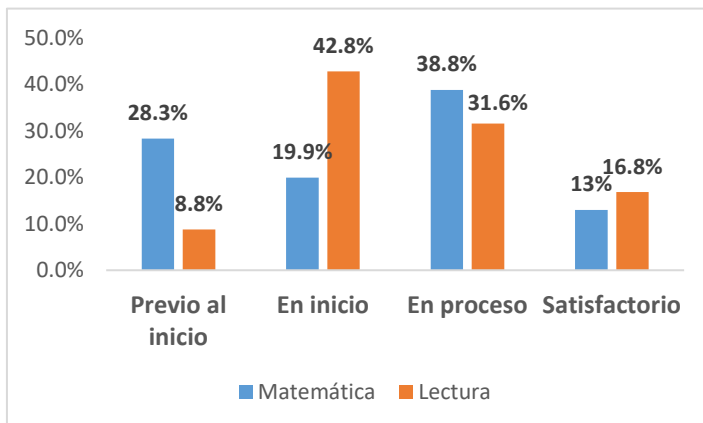


Nota. Del informe de gestión, por la RENIEC, 2023

6.1.14. Resultados de la Evaluación Local de Los Logros de Aprendizajes- ENLA

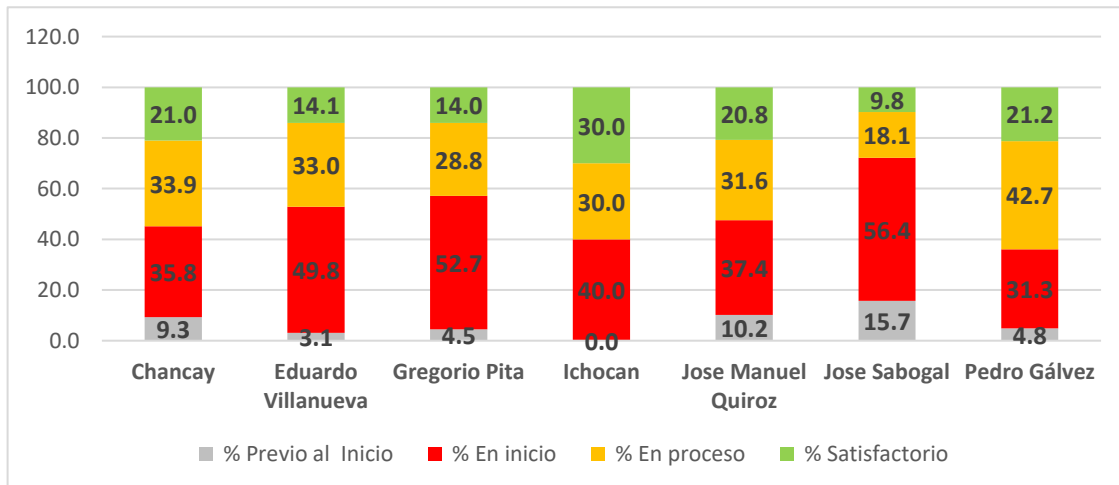
Según el MINEDU, los resultados de los estudiantes de 4to grado de primaria de la provincia de San Marcos realizados a través de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes (ENLA) están rezagados; en lectura el nivel de logro (satisfactorio) los estudiantes alcanzan el 16.8 % y en matemática se alcanza al 13.0 %. Más de la tercera parte de estudiantes se encuentra en el nivel de logro, en proceso en ambas áreas (matemática: 38.8 % y lectura: 31.6 %), mientras que el 42.8 % de estudiantes se encuentran en nivel de logro, en inicio, en lectura y el 28.3 % de estudiantes se encuentran en el nivel previo al inicio en matemática.

¹ Según el INEI, la tasa de analfabetismo es el porcentaje de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. Este indicador se calcula dividiendo el número de personas analfabetas en ese grupo de edad entre el total de la población de 15 años o más, y multiplicando el resultado por 100.

Gráfico 9*San Marcos. Resultados educativos en Lectura y Matemática, 2024*

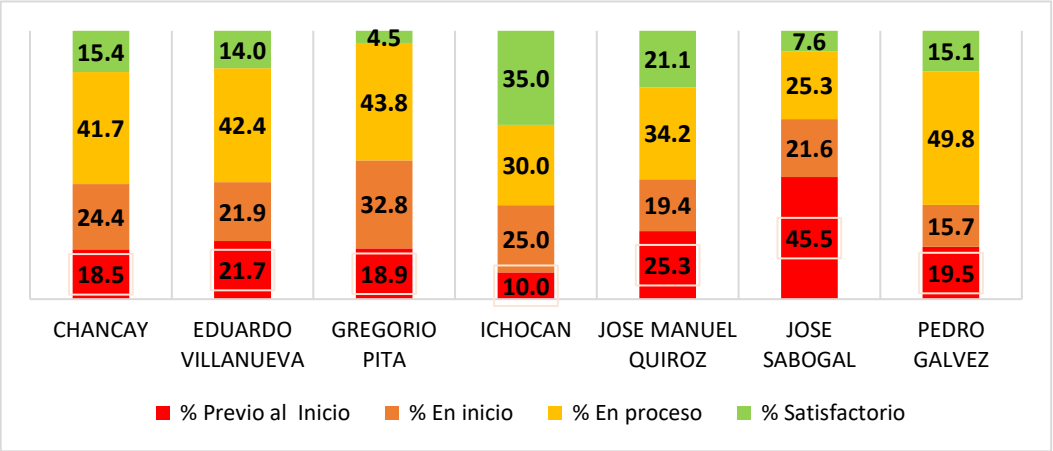
Nota. De la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes, por el Ministerio de Educación, 2024

A nivel de distritos, los mejor posicionados en lectura, son los estudiantes del distrito de Ichocán, los cuales el 30.0 % se encuentran en el nivel satisfactorio y el 20.8 % son estudiantes de José Manuel Quiroz; mientras que los estudiantes que rinden menos en esta área, son los distritos de José Sabogal, Gregorio Pita y Eduardo Villanueva, los cuales, el 56.4 % el 52.7 % y el 49.8 % se encuentra en el nivel de logro, en inicio respectivamente. Además, en Matemática, los estudiantes de Ichocán y José Manuel se encuentran en mayor proporción en el nivel satisfactorio con 35.0 % y 21.1% respectivamente; mientras que los estudiantes del distrito de José Sabogal, el 45.5 % se encuentra en el nivel de inicio; asimismo, el 25.3 % de estudiantes de José Manuel Quiroz también se encuentra en nivel de logro, en inicio.

Gráfico 10*Comprensión Lectora. Resultados educativos de 4to grado de primaria, por distrito, 2024*

Nota. De la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes, por el Ministerio de Educación, 2024

Gráfico 11
Matemática. Resultados educativos de 4to grado de primaria, por distrito, 2024



Nota. De la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes, por el Ministerio de Educación, 2024